

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

43

razones por las que se paraliza la capital

Sin actividades. El Senado y la ALDF suspendieron sesiones por las marchas que se tienen programadas

Hoy se celebra el 104 aniversario de la Revolución Mexicana; pero este año será un festejo diferente.

Las autoridades federales decidieron cancelar el tradicional desfile cívico deportivo en el Zócalo capitalino, debido a que se prevén movilizaciones convocadas en apoyo a familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, así como distintas marchas organizadas por estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante la noche del martes y la madrugada de este miércoles, elementos del Ejército mexicano retiraron las gradas y las vallas en la Plaza de la Constitución que se utilizarían para el desfile.

Además camiones de la Secretaría de la Defensa Nacional llegaron a la plancha del Zócalo capitalino para transportar todo el material de estructuras ligeras.

También se cambió la sede del acto conmemorativo del

- 1 Ángel de la Independencia 17:00 hrs.
- 2 Monumento a la Revolución 18:00 hrs.
- 3 Plaza de las Tres Culturas 18:00hrs.

- ▶ Alternativas viales
- ▶ Probable ruta de la marcha



La SSP-DF dio un informe sobre el trayecto que recorrerán los contingentes. / ESPECIAL

Zócalo al Campo Marte, donde el presidente Enrique Peña Nieto encabezará una ceremonia en la que entregará condecoraciones y ascensos al personal activo de la Sedena.

Los actos programados para este jueves también motivaron que el Senado de la República cancelara su sesión y la recorriera para el martes 25 de noviembre, cuando sólo le restan

seis fechas para votar reformas.

Es la primera vez en la historia que la Cámara Alta cancela una sesión a causa de las marchas.

Por las manifestaciones también la Asamblea Legislativa capitalina adelantó este miércoles 19 de noviembre la sesión que estaba programada para el jueves.

Manuel Granados, presiden-

te de la Comisión de Gobierno, dijo que esto fue un acuerdo de todos los grupos parlamentarios con el fin de darle continuidad a la agenda legislativa.

"Hubo un cálculo de los legisladores de que el día 20 están convocando varias organizaciones a nivel nacional en la Ciudad de México, más todos los eventos cívicos", detalló.

PUBLIMETRO

CRÓNICA: SESIÓN ALDF

Sacan trapitos por 'Casa Blanca'

LORENA MORALES

La polémica por la casa de la Primera Dama Angélica Rivera prendió los ánimos en la Asamblea Legislativa, donde los priistas sacaron trapitos al sol de los legisladores más críticos.

Oscar Moguel, diputado de Movimiento Ciudadano, propuso un punto de acuerdo para que el Presidente Enrique Peña Nieto explique las razones por las que se canceló la licitación del Tren México-Querétaro.

"Hay o no un conflicto de intereses o algo que se le parezca, como influencia, un exceso de influencia por las razones que se desprenden obviamente de que el señor Presidente Peña es el mandatario de este país", dijo Moguel.

También se solicitó que el Mandatario federal informe por qué en sus declaraciones patrimoniales de 2013 y 2014 no se ha dado cuenta del incremento inmobiliario de él y su esposa.

Tras leer casi la misma explicación que dio Rivera sobre cómo adquirió la casa, el priista Jaime Ochoa cuestionó la calidad moral de Moguel para presentar el punto de acuerdo.

"¿Se basaron en chismes? Aquí le tengo otro chisme diputado: resulta que el diputado Moguel anda viendo otras cosas sin poner en cuenta que tiene una demanda de paternidad y pensión alimenticia", soltó el priista.

Las críticas de Ochoa también fueron contra Cuahtémoc Velasco, a quien lo acusó de contratar como asesor a su sobriño Roberto Velasco Álvarez.



■ Jaime Ochoa acusó de nepotismo a Cuahtémoc Velasco.

Gabriel Jiménez



■ Cuahtémoc Velasco dijo que diputados del PRI sólo calumnian.

Al subir a tribuna, Velasco lamentó que se haya usado la palabra para levantar calumnias, dar golpes bajos y "tirar carretadas de excremento".

"Qué lástima que el PRI no tenga más que mierda para venir aventarla y no argumentos y razones", manifestó Velasco.

Ante los ánimos encendidos, el presidente de la Co-

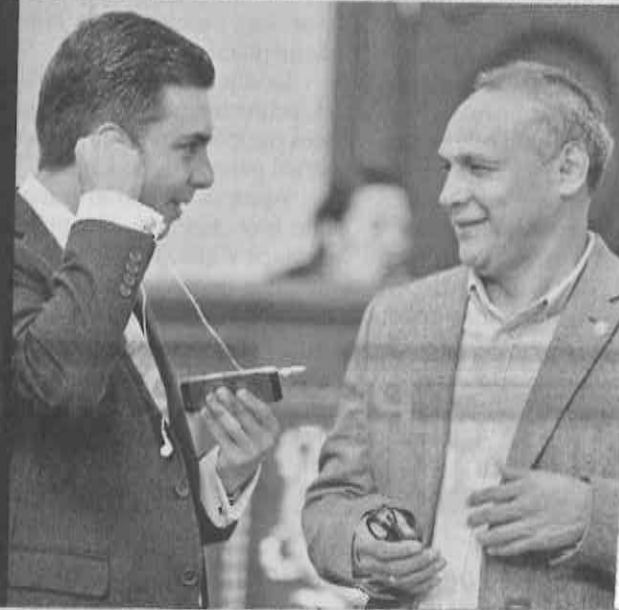
misión de Gobierno, Manuel Granados, pidió respeto y no ofender en el Pleno.

El diputado Fernando Mercado quiso justificar lo que reveló Ochoa, al decir que lo privado de los personajes públicos debe hacerse público.

Al final el punto de acuerdo fue aprobado.

¿Buena rola?

CENTRO. El diputado del Verde, Jesús Sesma —acusado de contratar golpeadores contra cirqueros— ayer compartió un video con el perredista Antonio Pardierna, durante la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa.



TRIBUNA DE ALDF

Hacen sesión de "chismes"

Acusan al PRI de "llevar una bolsa de excremento para vaciarla sobre los diputados"

POR KENYA RAMÍREZ
 kenya.ramirez@glmm.com.mx

La aprobación de un punto de acuerdo sobre la *Casa blanca*, propiedad de la primera dama de México, Angélica Rivera, generó que diputados locales ventilaran en la tribuna de la ALDF chismes de casos de nepotismo y hasta juicios de paternidad y pensión alimenticia.

La discusión de 50 minutos culminó con comentarios como el de Cuauhtémoc Velasco, diputado de Movimiento Ciudadano, quien subió el tono de la discusión al expresar que era una lástima que "el PRI sólo tenga más que mierda para venir a aventarla", lo que provocó un llamado de atención para mantener el orden y respeto.

Esto fue en respuesta a la intervención del priista Jaime Ochoa, presidente de la mesa directiva, quien primero exigió de-

jar las suspicacias sobre la solvencia económica de Angélica Rivera, y poner más atención a funcionarios que adquieren inmuebles fuera de sus posibilidades.

Después de que Óscar Moguel solicitara a la Presidencia de la República explicar y transparentar los motivos de la revocación del fallo de licitación del tren de alta velocidad México-Querétaro y la propiedad denominada *Casa blanca* o *Casa de la Palma*, Ochoa pidió

la palabra para hacer referencia a sus dos homólogos.

"Diputado: ¿con qué calidad moral viene a presentar un punto de acuerdo de esta índole, sin argumento bien razonado y justificado. ¿Se basaron en chismes? Aquí le tengo otro chisme, diputado: Resulta que el diputado Moguel anda viendo otras cosas, sin poner en cuenta que tiene una demanda de paternidad y pensión alimenticia con el número 1136/2009 en el Juzgado 30 de lo Familiar.

"Si seguimos con los chismes, resulta que el diputado Cuauhtémoc Velasco, la señora Carla Vázquez Flores fue secretaria de la Comisión de Notariado, Comisión que casualmente preside un diputado de su partido; también está su sobrino Roberto Velasco Álvarez, quien es asesor de su grupo parlamentario",



Foto: Especial

Intervención del asambleísta del PRD Jerónimo Ojeda. En segundo plano, el priista Jaime Ochoa, presidente de la mesa directiva.

dijo, generando la molestia de los aludidos.

Moguel aclaró que nunca se refirió a Angélica Rivera, pues no está obligada a rendir cuentas, limitando la obligatoriedad de informar y transparentar al Presidente de la República.

"No dé informaciones supinas, señor Jaime Ochoa, que usted no conoce y no sabe", le reclamó.

Cuauhtémoc Velasco calificó los comentarios del diputado del PRI como falsedades y golpes bajos.

"Se justifica con información, con argumentos, con la ley

en la mano. No con una bolsa de excremento para vaciarla sobre los diputados que hemos presentado o que defendemos este punto de acuerdo", agregó.

“Le tengo otro chisme, diputado: Resulta que el diputado Moguel anda viendo otras cosas, sin poner en cuenta que tiene una demanda de paternidad.”

JAIME OCHOA
 DIPUTADO DEL PRI



ZAFARRANCHO

Revocación del tren México-Querétaro confronta a los diputados de la ALDF

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ Después de un debate plagado de impropiedades entre diputados del Movimiento Ciudadano (MC) y del PRI, en el que los tricolores exhibieron cuestiones personales del MC, el Pleno de la ALDF terminó ayer por aprobar un exhorto a la Presidencia de la República para que explique la revocación de la construcción del tren de alta velocidad México-Querétaro y la propiedad denominada "Casa de la Palma", de Angélica Rivera.

El punto de acuerdo fue propuesto por el diputado del MC, Octavio Moguel Ballado, lo que causó molestia al priista Jaime Ochoa Amorós, quien lo acusó de hablar de algo personal de la Primera Dama, "lo cual ya quedó aclarado, cuando él, Moguel Ballado, esconde la demanda que tiene por incumplimiento de manutención de un hijo no reconocido".

NEPOTISMO. Además, el priista acusó al diputado del mismo partido (MC), Cuauhtémoc Velasco Oliva, de que su esposa, Karla Vázquez Flores, "es secretaria de la Comisión de Notariado, que casualmente él preside. También, su sobrino, Roberto Velasco Alvarés, es asesor de su grupo parlamentario", sostuvo el priista.

Esto provocó que Velasco Oliva subiera a tribuna y acusara al PRI de pretender esconder "su mierda" con asun-

tos personales, además le reprochó a Ochoa Amorós, que ante la falta de argumentos "venga a esta tribuna para "levantar calumnias, golpes bajos a tirar carretadas de mierda para tratar de manchar la honorabilidad de compañeros diputados. Francamente esperaba un debate de altura. Es obvio que cuando hay un señalamiento, como el que ha explicado el diputado Moguel, hay derecho a la réplica", dijo.

Ochoa Amorós, por su parte, dijo que Angélica Rivera transparentó la compra-venta de su casa en las Lomas, "cuando no es funcionaria pública y no está obligada a presentar su declaración patrimonial", por lo que pidió dejar del lado la suspicacias, "pues la solvencia de la primera dama está respaldada por las actividades particulares que ha desarrollado durante años", dijo.

Demanda ALDF informes de los hechos en CU

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó al procurador Rodolfo Ríos Garza y al jefe de la policía Jesús Rodríguez Almeida, que le envíen de manera "urgente y pormenorizada" informes de lo ocurrido el sábado pasado en Ciudad Universitaria, donde el policía de investigación Luis Javier Aguiñaga Saavedra accionó su

arma y lesionó a un estudiante.

Al presentar el punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño, de Nueva Alianza, cuestionó la versión de la procuraduría al justificar la presencia de su personal en el campus para investigar el robo de un teléfono celular.

"Creo que a menos que haya sido el celular del diputado Manuel Granados (presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF), que va como catedrático a Ciudad Universitaria todos los días, no iban a investigar ningún robo de celular de esa manera, es decir, tres agentes de la procura-

duría; esto es materialmente imposible en esta ciudad", señaló.

Aguiñaga Saavedra pagó 133 mil pesos de fianza y seguirá en libertad el proceso en su contra por los delitos de abuso de autoridad y lesiones calificadas.

El juez séptimo, Daniel Espinosa Ramírez, determinó que el agente debía pagar 100 mil pesos por obligaciones procesales y 33 mil 645 por la multa de los delitos que se le acusan.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ,
BERTHA TERESA RAMÍREZ
Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con 13 mil, liberan judicial que disparó

POR CARMEN MEDINA

Luego de que una afianzadora pagó más de 133 mil pesos de multa, ayer salió en libertad el policía de Investigación que baleó a un joven el pasado sábado en Ciudad Universitaria.

Sin embargo, Luis Javier Aguinaga Saavedra sólo pagó 13 mil pesos a la institución crediticia que entregó la póliza al juez Séptimo del Distrito de Delitos No Graves, que le impuso una multa de cien pesos por obligaciones procesales y otros 133 mil

645 como sanción por los delitos probablemente cometidos.

Ello, para poder obtener las boletas de fianza y presentarlas para salir en libertad, así, si se le dicta auto de formal prisión, no será trasladado al Reclusorio Norte y podrá enfrentar su juicio en libertad.

Aguinaga Saavedra sigue hospitalizado en un nosocomio de Iztapalapa debido a las lesiones que recibió durante su enfrentamiento con universitarios, ocurrido el sábado pasado.

Paga fianza de \$13 mil policía que disparó en CU

POR CARMEN MEDINA

Luego de que una afianzadora pagó más de 133 mil pesos de multa, ayer salió en libertad el policía de Investigación que baleó a un joven el pasado sábado en Ciudad Universitaria.

Sin embargo, Luis Javier Aguinaga Saavedra sólo pagó 13 mil pesos a la institución crediticia que entregó la póliza al Juez Séptimo del Distrito de Delitos No Graves, que le impuso una multa de cien pesos por obligaciones procesales y otros 133 mil 645 como sanción por los delitos probablemente cometidos.

Ello, para poder obtener las boletas de fianza y presentarlas para salir en libertad, así, si se le dicta auto de formal prisión, no será trasladado al Reclusorio Norte y podrá enfrentar su juicio en libertad.

Aguinaga Saavedra sigue hospi-

talizado en un nosocomio de Iztapalapa debido a las lesiones que recibió durante su enfrentamiento con universitarios, ocurrido el sábado pasado.

Exigen legisladores aclarar presencia

Tras los hechos violentos ocurridos el pasado sábado en Ciudad Universitaria, legisladores solicitaron al procurador capitalino y al jefe de la Policía aclarar la presencia de sus elementos policiacos en la UNAM.

El diputado aliancista Jorge Gaviño Ambriz, a través de un punto de acuerdo, solicitó a Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y a Rodolfo Ríos Garza, al frente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informar sobre los hechos donde un

joven resultó lesionado.

Gaviño Ambriz cuestionó el comunicado de prensa que emitió la PGJDF al señalar que un oficial secretario del Ministerio Público, un elemento de la Policía de Investigación y dos peritos acreditados e identificados acudieron a realizar una diligencia en las inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras derivado de una denuncia por robo de teléfono celular perpetrado contra una estudiante al interior de dicha casa de estudios el pasado 12 de noviembre.

Indicó que en la Ciudad de México normalmente las fuerzas policiacas no realizan operativos especiales para la investigación por el robo de un celular, por lo que "es materialmente imposible que esto ocurra. Esta soberanía necesita tener los elementos suficientes y saber con exactitud lo que ocurrió el pasado 15 de noviembre", concluyó.

Castigarán despojo a ancianos

PEDRO MONTES DE OCA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

(ALDF), Dinorah Pizano, presentó ante el Pleno una propuesta para modificar la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito federal, con el fin de castigar hasta con 10 años de prisión a las personas que despojen de su patrimonio a los adultos mayores.

Al fundamentar la propuesta explicó que el despojo patrimonial es una modalidad de violencia que se enmarca en un contexto de por sí alarmante, ya que el 54 por ciento de las personas mayores de 60 años

o más reportan haber sufrido maltrato de parte de su pareja, familiares o personas cercanas.

La diputada del PRD sostuvo que tres de cada diez denuncias que los adultos mayores presentan ante el Instituto de Atención a Adultos Mayores, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), por maltrato o abuso se refieren a despojo patrimonial.

Detalló que de acuerdo con información del instituto, el abuso o intento de despojo se da a través de

presiones para la modificación de sus testamentos; falsificación de firmas en documentos oficiales; abandono; no brindarles alimento o ropa; y el encierro para prohibirles tener contacto con otras personas.

También el no proveerles las medicinas que requieren; actitudes de desprecio, indiferencia o agresiones; e intentar usar sin su autorización la tarjeta de pensión alimenticia que entrega el Gobierno de la de México.

■ Comisiones de Derechos Humanos las impugnaron: asambleísta Presenta el PRD reforma a ley para rectificar las restricciones a marchas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

El PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó una iniciativa de reformas a la recién promulgada Ley de Movilidad, que propone derogar las disposiciones que prohíben el uso de vialidades primarias de circulación continua para la realización de manifestaciones públicas, así como la obligación de dar aviso por escrito a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con por lo menos 48 horas previas a la realización de cualquier tipo de concentración.

Al presentar la iniciativa al pleno, el diputado Alberto Martínez Urincho explicó que la propuesta retoma los argumentos que expusieron las comisiones nacional (CNDH) y local (CDHDF) de Derechos Humanos al promover am-

bas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad contra estas disposiciones, al considerarlas restrictivas más allá de lo que establece la Constitución, además de discriminatorias.

Esto último, al controvertir también los preceptos de la norma que establece condiciones para que la autoridad expida permisos o licencias de conducir a las personas con alguna discapacidad.

La iniciativa, aclaró el legislador, se limita a proponer la derogación de tres fracciones en igual número de artículos objetados por

En el caso de los tres artículos que propone derogar —212, 213 y 214—, además del aviso anticipado, disponen que desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones u otras concentraciones “podrán utilizar las vialidades salvo las primarias de circula-

ción continua, excepto para cruzar de una vía a otra” o cuando sea la única ruta de acceso al punto de concentración, “siempre y cuando sea de manera momentánea” y que la SSP “tomará las medidas necesarias para evitar el bloqueo” de dichas vías primarias.

la CDHDF relacionados con el tema de la discapacidad, desde la definición misma de “personas con movilidad limitada”, así como tres artículos relativos a las manifestaciones públicas controvertidos por la CNDH.

Esto, añadió, “como una primera medida adoptada por esta Asamblea Legislativa para evitar la vulneración de derechos fundamentales y posteriormente hacer un trabajo intenso en las comisiones para superar las deficiencias y presentar nuevas construcciones normativas ajustadas al bloque de constitucionalidad”.

Con pies y cabeza

■ Asambleísta del PAN impulsa iniciativa

Plantean cambiar ley de transporte público

Para que los usuarios del transporte público tengan la certeza de que las unidades son legales, el diputado Gabriel Gómez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF.

Ante la ALDF, el panista planteó que los datos del transporte público sean transparentados, a efecto de que la ciudadanía pueda evaluarlos y para eso se necesita reformar el artículo 15 de la normatividad en la materia.

Afinan detalles para comenzar trabajos en L12

**HORTENSIA GUTIÉRREZ B./
PEDOR MONTES DE OCA**

En las siguientes semanas, la Secretaría de Obras y Servicios capitalina dará a conocer la fecha para iniciar con la rehabilitación de la Línea Dorada.

El titular de la dependencia, Alfredo Hernández, aseguró que en breve se indicará cuándo comienza la reparación de la Línea 12 que desde marzo de este año tie-

ne sin servicio 11 estaciones de 20.

"Estamos terminando con los expertos de París, estamos en los últimos detalles y a semanas de poder decir cuándo arrancamos y los tiempos", apuntó.

Sobre si los materiales que se requieren ya se tienen, afirmó que en las siguientes semanas se precisará sobre este tema y todas las especificaciones técnicas que se necesitarán para comenzar con las labores de rehabilitación y adelantó que los tiempos previstos para normalizar el servicio no varían, es decir en noviembre de 2015.

Sobre la ampliación de esta línea, confirmó que ya se tiene el proyecto ejecutivo y la obra civil iniciará a principios del próximo año.

También el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, se refirió a los planes de extender las líneas A, 9 y 4, y su-

brayó que pese a que se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el Estado de México, el Metro seguirá siendo de la Ciudad de México.

En este contexto, por enésima ocasión, el Grupo Parlamentario de PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) emplazó al director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Joel Ortega, a que entregue el informe sobre el número exacto de trenes que tiene fuera de circulación y que necesitan rehabilitación.

En un punto de acuerdo aprobado, el legislador tricolor local Fernando Mercado Guaida recordó que el 1 de septiembre se venció el plazo para que Ortega entregara el informe que se le solicitó.

■ Se prevé que el pleno de la ALDF los apruebe en su sesión del martes próximo

Avalan diputados 2 proyectos de dictamen para resarcir el salario

■ Uno considera la creación de la unidad de cuenta de la ciudad de México, que sustituirá al minisalario a partir de 2015 ■ La capital se coloca a la vanguardia en este tema, *tuitea* Mancera

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer en comisiones los proyectos de dictamen de las dos iniciativas que envió el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para iniciar en la ciudad de México una ruta de recuperación del salario mínimo. Anticipó su aprobación por el pleno el martes de la semana que viene.

Con algunos cambios a las propuestas originales, los diputados que integran las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Asuntos Laborales aprobaron, primero, el proyecto por el que se crea la unidad de cuenta de la ciudad de México (UCDMX), y posteriormente las reformas a medio centenar de leyes y cuatro códigos para sustituir el salario mínimo general vigente (SMGV) como referencia para determinar los montos de multas, sanciones administrativas, conceptos de pago y otros señalados en todas estas normas. Ambos por unanimidad.

La UCDMX comenzaría a aplicar el 1° de enero del próximo año, junto con la entrada en vigor del Código Fiscal y la Ley de Ingresos de 2015, con valor equivalente al SMGV, que es de 67.29 pesos más la actualización prevista para impuestos y derechos el próximo año por el incre-

mento de la inflación, de 3.9 por ciento, con lo que de origen la nueva unidad de cuenta tendrá un valor de 69.91 pesos.

La UCDMX se actualizará anualmente con el mismo factor que proponga el Ejecutivo en la iniciativa de Ley de Ingresos y que se calcula a partir del incremento observado en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) durante el último año, de

octubre a octubre, metodología que se aplicó para determinar el factor de actualización de 3.9 por ciento para 2015, que se propondrá en la iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente.

Entre las modificaciones que los legisladores incluyeron a la propuesta del mandatario capitalino está una adición en uno de los artículos, que dice que la UCDMX "no podrá exceder el incremento oficial anual de inflación al mes de octubre del año previo a su aplicación, que al efecto establezca el Instituto Nacional de Estadística y Geografía".

Otra adición señala que "tratándose de los beneficios, apoyos y cualquier otro derivado de los programas sociales que otorga el Gobierno del Distrito Federal fijados en unidad de cuenta de la ciudad de México, en ningún caso podrán ser menores a los montos otorgados en el ejer-

cicio fiscal anterior".

El titular de la Tesorería del Distrito Federal, Emilio Barriga Delgado, presente en la sesión en la que se aprobaron ambos proyectos, dijo que los ciudadanos pueden estar tranquilos de que las multas y sanciones el próximo año, que antes se incrementaban en función del aumento al SMGV, no sufrirán un aumento mayor, pues, de hecho, en los años recientes el factor de actualización ha sido menor la mayoría de las veces al incremento al salario mínimo.

Con la aprobación de las iniciativas para desindexar el salario mínimo como unidad de referencia de multas, sanciones y pagos locales, la ciudad de México se coloca a la vanguardia en el tema, afirmó por la noche el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Por medio de su cuenta de Twitter el mandatario capitalino reconoció el trabajo realizado por los diputados locales en comisiones al aprobar la creación de la unidad de cuenta de la ciudad de México.

Subrayó que esto beneficiará a la clase trabajadora del Distrito Federal.

CON INFORMACIÓN DE GABRIELA
ROMERO SÁNCHEZ



Propuesta de salarios mínimos avanza en ALDF

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

La propuesta para desvincular el salario mínimo de multas y sanciones en el DF, y crear una nueva unidad de medida, ayer avanzó en comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Los dos dictámenes que envió el jefe de gobierno del Dis-

trito Federal, Miguel Ángel Mancera, fueron aprobados de forma unánime por los integrantes de las comisiones unidades de Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y de Asuntos

Laborales y Previsión Social aunque con modificaciones.

Uno de los cambios que realizaron fue que en la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México el monto que se deter-

mine cada año no podrá exceder el incremento anual de inflación al mes de octubre previo al año de su aplicación.

Con esto, los diputados indicaron que no habrá incremento inequitativo de las multas y sanciones del DF.

El próximo martes se tiene previsto que ambos dictámenes suban al pleno de la ALDF para su discusión. ●



DELITOS MENORES:

QUE LA DISCUSIÓN para desvincular el salario mínimo en la Asamblea Legislativa del DF tuvo un pequeño contratiempo de [tres horas], debido a que los diputados tenían hambre y decidieron comenzar los trabajos previstos a la 1 de la tarde para iniciarlos hasta las 4. Provecho...

Avanza salario mínimo en ALDF

LORENA MORALES

Al aprobar la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México en comisiones de la Asamblea Legislativa, el tesoro del DF, Emilio Barriga, anticipó que el valor de ésta será de 69.95 para 2015.

Al salir de la dictaminación de las leyes que crea la Unidad de Cuenta CDMX y la que

desvincula el salario mínimo de conceptos fiscales, el funcionario explicó que aunque se fijó el valor de la unidad en 67.29 pesos —actual salario

mínimo en la región A—, en el Paquete Económico de 2015 que se entregará a la ALDF ya vendrá el ajuste.

“A partir de la entrada en vigor de esta iniciativa que va a ser el 1 de enero, es ahora la

Unidad de Cuenta de la Ciudad de México la que va a ser el valor de referencia para determinar multas, sanciones y algunas otras sanciones que prevé la legislación local”, detalló.

De las iniciativas que envió el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, los diputados hicieron precisiones técnicas en

la edad de beneficiarios de programas sociales y agregaron leyes, como la de Erradicar y Pre-

venir la Discriminación.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián, aseguró que la desvinculación del salario mínimo a los conceptos fiscales está blindada contra incrementos por arriba de la inflación.

En el caso del Código Electoral, las modificaciones se aplicarán hasta que concluya el periodo electoral, pues no puede ser reformado durante el proceso.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Avalan nuevo minisalarario

Las iniciativas del GDF fueron aprobadas en comisiones unidas; el martes va al pleno

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gmm.com.mx

Las iniciativas para crear la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y para desvincular el salario mínimo de sanciones, multas y conceptos de pagos fueron aprobadas ayer en comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Asuntos Laborales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Las propuestas enviadas por el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, serán discutidas en el pleno de la ALDF el próximo martes, cuando se prevé que los 66 diputados den el aval definitivo.

Los diputados realizaron cambios a las iniciativas del mandatario local, como la entrada en vigor de la Unidad de Cuenta: originalmente se establecían 60 días luego de su publicación en *Gaceta Oficial* del DF, pero se determinó que sea hasta el primero de enero, para coincidir con el paquete presupuestal del ejercicio 2015, el cual será enviado a la ALDF el próximo 30 de noviembre.

Este último prevé la adecuación y sustitución del concepto de salario mínimo por la nueva medida.

La diputada Esthela Damián, presidenta de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dijo que ya no hay pretexto para que el salario mínimo se incremente.

“La segunda (modificación) es la certeza de que esta Unidad de Cuenta está estrictamente

condicionada a los asuntos que tienen que ver, primero, con el Código Financiero y, luego, con otro tema que es a escala nacional.

“Queremos garantizar y dar absoluta seguridad, mandar el mensaje positivo de que este asunto de desindexar el salario mínimo a la Unidad de Cuenta no debe generar ningún temor ni nerviosismo, al contrario”, dijo Damián.

Emilio Barriga, Tesorero local, dijo que el GDF está satisfecho por este primer paso para materializar la iniciativa de incrementar -en primera instancia- 23% el salario.

Apoyan el incremento

➤ El Consejo Económico y Social (CES) de la Ciudad de México, integrado por autoridades del Gobierno del Distrito Federal, empresarios, sindicatos, académicos, profesionistas y organizaciones ciudadanas, aprobó en asamblea general un resolutive sobre la política de recuperación de los salarios mínimos, impulsada por el jefe de

Gobierno, Miguel Ángel Mancera, así como la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la capital.

Enrique Provencio, presidente ejecutivo honorífico del CES, destacó que después de una amplia deliberación y diálogo ciudadano, avalaron las reformas para desvincular el salario mínimo y crear la unidad de cuenta tanto en el Congreso de la Unión como en la Asamblea Legislativa.

En la asamblea general, los integrantes también respaldaron que las políticas públicas del Gobierno local estimulen a las empresas salarialmente responsables para que éstas operen al menos con un salario equivalente a la línea de bienestar mínimo.

—FERNANDA NAVARRO

Cambio
La ALDF decidió que sea el 1 de enero cuando entren en vigor los cambios.



Foto: Especial

Los diputados José Fernando Mercado Gualda (PRI), Santiago Taboada (PAN) y Manuel Granados (PRD), ayer en la ALDF.



Asambleístas
APRUEBAN
en Comisiones
iniciativas salariales

ENTRARÁ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DEL 2015

Aprueban legisladores sustitución del Salario Mínimo Vigente por dictamen de la UCDMX

■ Forma parte de la propuesta "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal" de Miguel Ángel Mancera

El dictamen que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), que sustituirá a partir del 1 de enero al Salario Mínimo General Vigente (SMGV) como referencia para el pago de multas y contribuciones, entre otros, fue aprobado ayer unánimemente en comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La iniciativa forma parte de la propuesta "Por una política de recuperación de los salarios mínimos en México y en el Distrito Federal", que el 28 de agosto pasado presentó el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y será presentada para su análisis y eventual aprobación durante la sesión del próximo martes.

Los asambleístas de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Asuntos Laborales, solo efectuaron

algunos cambios a la iniciativa gubernamental, que plantea también reformas a más de 50 normas.

Los legisladores determinaron incluir a la propuesta original del jefe de Gobierno una disposición en la que se establece que el incremento de la UCDMX no será mayor a la inflación reportada por el Banco de México al mes de octubre del año anterior al de su actualización.

En entrevista, el tesorero de la Ciudad de México, Emilio Barriga, quien estuvo presente durante la sesión, explicó que la UCDMX iniciará con un valor de 69.91 pesos, que es la suma del monto actual del minisalarario, (67.29 pesos) y la actualización prevista del próximo año de, 3.9 por ciento.

Cada uno de enero se actualizará con el mismo valor que el Ejecutivo local proponga en la Ley de Ingresos para ajustar impuestos y dere-

chos que se calcula año con año a partir de un promedio obtenido con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos 24 meses.

Los legisladores locales también establecieron en el dictamen aprobado que en el caso de apoyos, ayudas y otras sumas que reciben los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, en ningún caso el monto será menor al que se otorgó en el ejercicio inmediato anterior.

Al respecto, el tesorero capitalino expresó su beneplácito por lo que calificó como el primer paso en esa ruta que trazó el jefe de gobierno capitalino para la recuperación de los salarios mínimos y coloca a la ciudad como punta de lanza para que el resto de las Legislaturas de los estados lo desvinculen de multas, sanciones y otras contribuciones y pagos.

Con ello, se puede materializar la propuesta del titular del Gobierno del Distrito Federal a partir del análisis de expertos para que el salario mínimo aumente 23 por ciento para iniciar la ruta de recuperación ordenada y ello no impacte a la inflación.

La presidenta de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, Esthela Damián, señaló que ese cambio no debe causar ningún temor o nerviosismo, pues lo único que se hizo es evitar que se castigue u olvide la mejora del salario mínimo por la vinculación a diferentes normativas.

Finalmente, en el paquete económico 2015, que el Ejecutivo local presentará a más tardar el 30 de noviembre a la Asamblea Legislativa, ya se consideran esas modificaciones y vendrá sustituido SMGV por UCDMX, señaló. (Notimex)

El martes subirá el proyecto al Pleno de la Asamblea

ALDF avalará iniciativas sobre salario mínimo

Las dos propuestas en la materia, enviadas por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, fueron aprobadas por unanimidad en Comisiones Unidas

ISRAEL ZAMARRÓN

Tras aprobarse ayer en Comisiones Unidas por unanimidad, el próximo martes el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) analizará y votará las iniciativas que crean la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y que desvinculan el salario mínimo en cuatro códigos y 50 leyes locales.

Ayer, tras casi un mes de que fueron enviadas las propuestas por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Asuntos Laborales, dictaminaron las iniciativas.

En la votación estuvieron presentes sólo 11 legisladores locales, de los cuales la mayoría pertenece al Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que

Este es el primer paso que habrá de tomarse (...) para que dentro de los temas de la agenda política nacional se incluya el que hoy aprobamos"

MANUEL GRANADOS
Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

sólo dos son de Acción Nacional y uno de Nueva Alianza. No obstante, las tres fracciones adelantaron que votarán a favor de los dictámenes el próximo martes.

PIDEN INICIATIVA FEDERAL

Luego de la votación, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Públi-

ca, la perredista Esthela Damián Peralta, aseguró que "ya no hay pretextos para que el salario mínimo no crezca, para que a nivel nacional no llegue una iniciativa del gobierno federal que busque una mejora de manera directa a quien gana menos en este país".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el también perredista Manuel Granados, aseguró que "este es el primer paso que habrá de tomarse desde la capital del país para que dentro de los temas de la agenda política nacional se incluya el que hoy aprobamos de manera unánime".

Actualmente tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República existen iniciativas, presentadas por el PRD, para desvincular el salario mínimo y crear la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano, sin embargo, no se registran avances sustanciales en las discusiones legislativas. ☺



En la sesión de ayer participaron nueve diputados del PRD, dos del PAN y uno de Nueva Alianza. FOTO: ESPECIAL

Avanzan en comisiones iniciativas de Mancera sobre salario mínimo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

► Con algunos cambios, los legisladores locales aprobaron el proyecto por el que se crea la Unidad de Cuenta

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

Las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Asuntos Laborales de la ALDF aprobaron ayer por la tarde los proyectos de dictamen las iniciativas, que el pasado 21 de octubre envió el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en materia de recuperación del salario mínimo.

Con algunos cambios, los legisladores locales aprobaron el proyecto por el que se crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), así como el paquete de reformas a 50 leyes y cuatro códigos para que esta sustituya al salario mínimo general vigente (SMGV), como referencia para la realización de diversos pagos de multas, contribuciones y otros.

Entre las adiciones al documento original que envió el mandatario capitalino, destaca una disposición donde se establece que el incremento de la UCDMX no será mayor a la inflación reportada por el Banco de México al mes de octubre del año anterior al de su actualización.

Además, la UCDMX iniciará con un valor de 67.29 pesos, que es el monto actual del SMGV, y será actualizado cada 1 de enero, con el mismo valor de actualización que el Ejecutivo local propone en la Ley de Ingresos para

ajustar impuestos y derechos, el cual se calcula cada año a partir de un promedio obtenido con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos 24 meses.

La otra modificación, consiste en una adición en la que se esta-

blece que tratándose de beneficios, apoyos, ayudas y otras que reciben los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno capitalino, en ningún caso el monto será menor al que se otorgó en el ejercicio inmediato anterior.

En el caso del paquete de reformas para sustituir como referencia el SMGV con la UCDMX, los diputados locales corrigieron la que corresponde a la Ley de la Pensión Universal para los adultos mayores, en alguno de los conceptos que había sido omitida dicha sustitución.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, se tiene previsto que ambas iniciativas sean sometidas para su aprobación ante el Pleno en la sesión del próximo martes, y

una vez aprobadas se envíen al Ejecutivo local para su promulgación.

En su intervención, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, destacó la importancia de este acuerdo, porque para

su partido es el inicio del camino para poder empoderar y elevar el salario mínimo de los trabajadores en la capital, por lo que consideró que no es de sorprender que haya una coincidencia total con el Gobierno capitalino.

De igual forma, sostuvo la importancia de desindexar el salario mínimo y de crear esta Unidad de Cuenta, a fin de evitar un efecto inflacionario e inequitativo con la elevación directa o indirecta de las multas o sanciones económicas, por lo que ésta será la referencia que permita llevar el cálculo

de las sanciones, multas y conceptos de pago, hacia el Gobierno de la ciudad.

Por su parte, el legislador del Partido Nueva Alianza (Panal), Jorge Gaviño Ambriz, subrayó las dos modificaciones que tuvo esta iniciativa, es que en una se procuró que si hay algún incremento en la Unidad de Cuenta, éste no sea superior al índice inflacionario, y así no afectar al ciudadano al momento en que pague sus multas.

Otro aspecto es que esta ley no tiene retroactividad, porque se le está quitando la carga que tiene un salario mínimo, "para que pueda moverse de acuerdo a los intereses de los trabajadores y no de otros sectores", sostuvo el también presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la ALDF.

Comisiones de Asamblea Legislativa

Aprueban desindexación del salario mínimo en DF

➤ Avanzó la creación de la Ley de Unidad de Cuenta en la capital

➤ La actualización no superará a la inflación anual del año previo a su aplicación

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio un primer paso en la desindexación del salario mínimo.

Por unanimidad, las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda, y de Asuntos Laborales y Previsión Social avalaron ayer desvincular el salario mínimo de diversos ordenamientos legales vigentes en la capital del país y crear la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) que sustituirá al salario mínimo como monto de referencia.

Asimismo, los legisladores aprobaron una reforma a todos los 180 artículos encontrados en 4 Códigos y 50 Leyes locales, que consiste en sustituir de manera individual o



PASOS. El DF avanzó rumbo al crecimiento salarial: Ariadna Montiel del PRD

por múltiplos de la nueva UCDMX, todas las referencias que se expresen en esos artículos en términos de salarios mínimos.

El valor inicial de la UCDMX será el equivalente al del salario mínimo vigente en el Distrito Federal a la fecha en que entre en vigor la nueva Ley, es decir, 67.29 pesos diarios a partir del 1 de enero de 2015.

En los años consecutivos, la UCDMX se deberá actualizar a partir del primero de enero del año siguiente con el valor del "factor" que proponga el Ejecutivo y que deberá aprobar la ALDF en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal

correspondiente.

Pero en caso de que en un año el Ejecutivo y la asamblea no emitan ese "factor" con el valor de la UCDMX, se deberá utilizar la metodología descrita en el artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal, el cual establece que las cuotas y las tarifas de las contribuciones se actualizarán conforme a la variación del promedio anual del INPC al mes de octubre del año anterior al ejercicio fiscal en que deban actualizarse.

Para ambas situaciones, se precisa que el monto no podrá exceder el incremento oficial anual de inflación al mes de octubre del año previo a su aplicación que notifica el INEGI.

El dictamen subraya que la UCDMX sustituye el salario mínimo en el caso de sanciones, multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, y especifica que las únicas referencias al salario mínimo que no se sustituirán en el Distrito Federal serán aquellas que se encuentren fijadas por la Constitución y las leyes federales.

Las prerrogativas de los partidos políticos que toman como referencia el salario mínimo son un ejemplo de ello, "lo que se señala es que no podrá hacerse ninguna modificación porque lo prohíbe expresamente la Constitución", explicó Esthela Damián, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF.

El decreto por el que se crea la nueva UCDMX entrará en vigor a los 60 días siguientes de que el decreto se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y los legisladores previeron que sea la próxima semana cuando el pleno de la ALDF lo discuta y apruebe.

Aprueban resolutivo sobre el minisalarario

Noel F. Alvarado

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CESCDMX), integrado por autoridades del gobierno capitalino, empresarios, sindicatos, académicos, profesionistas y organizaciones ciudadanas, aprobó en Asamblea General, un resolutivo sobre la política de recuperación de los salarios mínimos, impulsada por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la capital del país.

Enrique Provencio, presidente ejecutivo honorífico del CESCDMX, destacó que después de una amplia deliberación y diálogo ciudadano, avalaron algunas recomendaciones como apoyar las reformas necesarias para la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta para otros propósitos distintos a la propia determinación salarial, tanto en el Congreso de la Unión como en la ALDF.

El CESCDMX continuará impulsando el diálogo social sobre salarios mínimos y promoviendo políticas económicas locales más activas para el crecimiento económico de calidad, la productividad y la competitividad, y dará seguimiento puntual a las recomendaciones derivadas de la resolución sobre la recuperación de los salarios mínimos y la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la ciudad de México aprobada este 19 de noviembre de 2014.

Para medir las mejoras, el CESCDMX formulará, en coordinación y con el apoyo de instituciones públicas y de educación superior, un índice de trabajo y salario decente para la ciudad de México.

ALDF avala Unidad de Cuenta para salario mínimo

PEDRO MONTES DE OCA

Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Asuntos Laborales y de Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobaron por unanimidad las iniciativas que envió el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México y desvincular el salario mínimo en la capital del país, dictámenes que serán sometidos a consideración del Pleno de órgano legislativo el próximo martes del mes en curso.

Durante la sesión de las

Comisiones Unidas sólo estuvieron presentes 11 diputados locales, la mayoría del PRD, frente a sólo dos del PAN, uno de Nueva Alianza y ninguno del PRI.

El presidente de la Comisión de Hacienda, el panista Héctor Saúl Téllez, explicó que este límite es para que se mantenga la Unidad de Cuenta en un crecimiento estable que no impacte al bolsillo de los ciudadanos, es decir, el salario mínimo quedaría en 82.86 pesos y la Unidad de Cuenta en 67.29 pesos, no se disparará el monto de las multas, pagos, tarifas, prerrogativas de partidos, como base hasta la cifra del salario mínimo.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián Peralta, lanzó un reto nacional sobre lo que hoy deja sin estigma el Distrito Federal, por lo que ya no hay pretextos para que "el salario mínimo no crezca, ya no hay pretextos para que a nivel nacional no llegue una iniciativa del gobierno federal que busque una mejora de manera directa a quien gana menos en México.

En su oportunidad, la secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Ariadna Montiel, dijo que la aprobación de las iniciativas, las coloca en la ruta en un debate nacional.

POR CARMEN MEDINA

Con algunos cambios, diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron en comisiones el proyecto para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX) y el paquete de reformas a 50 leyes para sustituir al salario mínimo general vigente (SMGV) como referencia para la realización de diversos pagos de multas, contribuciones y otros.

Las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Asuntos Laborales estipularon que el incremento de la UCDMX no será mayor a la inflación reportada por el

Avala ALDF desatar el salario mínimo

Banco de México a octubre del año anterior al de su actualización.

La UCDMX iniciará con un valor de 67.29 pesos, monto actual del salario mínimo y se actualizará cada 1 de enero

con el mismo valor de actualización que el Jefe de Gobierno propone en la Ley de Ingresos para ajustar impuestos y derechos y que se calcula año con año a partir de un promedio obtenido con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos 24 meses.

Otra de las modificaciones es una adición en la que se establece que tratándose de beneficios, apoyos, ayudas y otras que reciben los beneficiarios de los programas sociales del gobierno de la ciudad, en ningún caso el monto será menor al que se otorgó en el ejercicio inmediato anterior.

Avalan separar salario mínimo de las multas

JOHANA ROBLES

La propuesta para desvincular el salario mínimo de multas y sanciones en el Distrito Federal y crear una nueva unidad de medida, ayer avanzó en comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Los dos dictámenes que envió el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, fueron aprobados de forma unánime por los integrantes de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y de Asuntos Laborales y Previsión Social aunque con modificaciones.

VIGENCIA

De aprobarse por el pleno el dictamen avalado por los diputados, la nueva unidad de medida entrará en vigencia el 1 de enero de cada año y ya no 60 días después de que se publicara el decreto

Una de ellas fue establecer que en la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México el monto que se determine cada año no podrá exceder el incremento anual de inflación al mes de octubre previo al año de su aplicación.

Con esto, los diputados locales

indicaron que no habrá incremento inequitativo de las multas y sanciones del DF, sino que se actualizarán con esa referencia.

El Tesorero del Distrito Federal, Emilio Barriga, comentó que si bien la Unidad de Cuenta se actualizará conforme al índice inflacionario, del año anterior, no significará incrementos mayores a los ya establecidos.

En este caso, adelantó que la nueva medida estará tasada en 67.29 pesos y se incrementaría a 69.95 por el ajuste inflacionario de 3.9%.

La otra iniciativa que envió el jefe de gobierno capitalino que busca desvincular el salario mínimo como unidad de medida de 50 leyes y 4 códigos también fue avalada por los diputados locales en comisiones, aunque con precisiones al nombre de las leyes.

Con ello, la presidente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián, consideró que no hay pretexto para avanzar en la ruta de incrementar el salario mínimo planteamiento que ha impulsado Mancera.

ALDF

Unidad de cuenta
sustituirá al
salario mínimo

La Asamblea Legislativa del DF (ALDF) aprobó, en comisiones, la creación de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que sustituirá el concepto de salario mínimo. Dicha unidad servirá

para que el DF determine pagos, sanciones y multas, ello como parte del plan para incrementar el salario mínimo.
PUBLIMETRO

Consejo Económico y Social aprueba resolutivo sobre mejora de salario mínimo

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES-CDMX), integrado por autoridades del gobierno capitalino, empresarios, sindicatos, académicos, profesionistas y organizaciones ciudadanas, aprobó en asamblea general, un resolutivo sobre la política de recuperación de los salarios mínimos, impulsada por el Gobierno del Distrito Federal (GDF), así como la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la capital del país.

Mediante un comunicado, el GDF dio a conocer que **Enrique Provencio**, presidente ejecutivo honorífico del CES-CDMX, destacó que después de una amplia deliberación y diálogo ciudadano avalaron algunas recomendaciones, como apoyar las reformas necesarias **para la desvinculación del salario mínimo**, como unidad de cuenta para otros propósitos distintos a la propia determinación salarial, tanto en el

Congreso de la Unión como en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Como parte de sus programas para **2015** y años siguientes, el GDF revisará su política laboral para trabajadores eventuales y por honorarios y **en general los que no tienen protección sindical y colectiva**, de tal modo que cuenten con mayor estabilidad laboral y **perciban al menos el ingreso equivalente a la línea de bienestar mínimo**, estimada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En la asamblea general, los integrantes también respaldaron, que las políticas públicas del gobierno local estimulen a las **empresas salarialmente responsables**, para que éstas operen al menos con un **salario equivalente a la línea de bienestar mínimo**, sin que lo anterior se traduzca en una mayor carga regulatoria **ni de costos por nuevos trámites**.

Presenta renuncia Édgar Borja en la ALDF

● El diputado panista dimitió ante el escándalo por presuntas negociaciones de contratos, lo hace a través de su coordinador; falta aprobación del pleno

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

Sin presentarse en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y por medio del coordinador de su bancada, Federico Döring, el diputado local del PAN, Édgar Borja, presentó ante la Comisión de Gobierno del órgano legislativo su so-

licitud de licencia indefinida, mientras se investiga ante las instancias judiciales y partidistas sobre su presunta participación en negociación de contratos.

“Sin más por el momento y en espera de la pronta respuesta de la autoridad competente, si fuera el caso que se me sancionará, y si no fuera solicitaré se me absuelva y se repare mi honor”, se lee en copia de la misiva entregada ayer a la ALDF.

Debido a que llegó después del mediodía, la solicitud de licencia será revisada en las sesiones de la próxima semana de la ALDF donde la mayoría de los legisladores deben aprobarla. Es decir, hoy en día Borja, sigue siendo diputado.

Döring comentó que el mecanismo es que si se aprueba la licencia en el pleno, la diputada suplente puede presentarse en un plazo de 30 días y en caso de no hacerlo, tendría que llegar como diputado, quien estuviera en la lista de candidatos a diputados plurinominales que no entró en esta legislación.

El líder de la bancada panista, Federico Döring, consideró que la filtración de esas grabaciones responde a los tiempos electorales y afirmó que “acuso de recibido” y “el que se lleva se aguanta” en referencia a los partidos políticos que han criticado actos de corrupción.

El líder de la bancada panista, Federico Döring, consideró que la filtración de esas grabaciones responde a los tiempos electorales.

“Lo que te puedo decir, es que acuso de recibido, que ha iniciado el proceso electoral en la ciudad de México. Sea en el marco de que ya empezaron las precampañas y que el que se lleva se aguanta, me da una señal de que así van a hacer las elecciones en la ciudad: metralla de fuego cruzado. Yo no me espanto, soy un político con muchos años de experiencia y sé que esto pasa en las campañas. Alguien adelantó los tiempos electorales”, afirmó. ●

Golpeteo de campaña: Döring Édgar Borja pide licencia a la ALDF

El diputado panista es acusado de negociar con la venta de pintura y digitalizaciones

Elia Castillo e Ilich Valdez/México

El diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN), Édgar Borja, solicitó su licencia para separarse de su cargo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Con ello podrá ser investigado por los presuntos actos de corrupción que cometió al negociar los precios de unos contratos para comprar pintura y digitalizar documentos. De acuerdo con las investigaciones, ambas transacciones le dejarían una ganancia de más de 20 millones de pesos, en conjunto.

El coordinador de la fracción panista en la Asamblea, Federico Döring, confirmó la petición y dijo que hasta la próxima semana se discutirá la permanencia de su compañero de partido.

"No lo puedo meter hoy, porque no está en el orden del día", señaló

Döring explicó que dicha licencia será por tiempo indefinido, hasta que se aclaren los presuntos actos de corrupción en los que ha incurrido.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN añadió que desconoce si habrá nuevos audios sobre Borja u otros legisladores locales.

"Yo no soy pitoniso, no me dedico a andar buscando información respecto de especulaciones, no voy a comentar nada de algo

ARCHIVO



El asambleísta del PAN.

que no me conste, todo lo que digo lo hago con sinceridad", manifestó Döring.

"De la filtración lo único que te puedo decir es que acuso de recibido que ha iniciado el proceso electoral en la Ciudad de México. Ya empezaron las precampañas y el que se lleva

se aguanta", indicó el líder de la bancada de Acción Nacional.

Aseguró que Borja aún no es requerido por las procuradurías General de la República ni por la capitalina para que rinda declaración.

El martes pasado, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, aseguró que el partido no aceptará que sus diputados estén involucrados en actos de corrupción, como en el que presuntamente incurrió el asambleísta Édgar Borja. M

Pedían depas Borja y Vera

ARTURO SIERRA

Los diputados locales del PAN Edgar Borja y Priscila Vera fueron denunciados ante la Procuraduría de Justicia del DF por presuntamente solicitar, como moches, departamentos de una obra en Coyoacán.

Anteriormente, estos legisladores habían denunciado irregularidades en la construcción.

La averiguación previa FSP/B/T1/103/14-01, de la que REFORMA tiene copia, indica que Martha Rubio denunció en la Fiscalía de Servidores Públi-

cos que los diputados le solicitaron intervenir con los desarrolladores.

La mujer relata que llegó con los legisladores para conocer los motivos por los que habían promovido la suspensión de la obra en Rafael Oliva 2, Colonia San Mateo Churubusco, donde había comprado un departamento.

El encuentro se realizó en las oficinas de la diputada Vera en las últimas semanas de noviembre de 2013.

Borja, según la denunciante, le dijo: "Te vamos a dar la solución, pero queremos que tú seas nuestra portadora y sólo contigo vamos a tratar el tema de Rafael Oliva".

Vera añadió: "Se trata de que la empresa contemple la entrega de cuatro departamentos con sus respectivos cajones de estacionamiento (...) Tienes que convencer a la empresa para que ellos lo hagan".

La averiguación previa sigue abierta en la Fiscalía de Servidores Públicos. En tanto, la obra está suspendida por el Invea.

Negocia Borja contrato del Metro

REFORMA / STAFF

Al diputado local del PAN, Edgar Borja, le gusta negociar contratos desde la curul.

En dos nuevas grabaciones se le escucha mencionar un contrato relacionado con el Metro, y sobre recursos de la partida que le da la ALDF para utilizarlos en un asunto en Azcapotzalco.

En uno, Borja pregunta a su interlocutor si ya le habían llamado del Metro.

"Yo marqué ayer, hablé con quien me está llevando las cotizaciones para el concurso. Me comenta que nos iban a regresar las cotizaciones que porque entró

un nuevo coordinador y le faltan algunos datos.

"Hace rato volví a llamar y me dijo que todavía no las tenía, que en cuanto las tenga me las regresa para ver qué datos le vamos a modificar. Dice que el presupuesto ya lo solicitó, pero mientras le vamos a adelantar con esos datos", le informan al diputado.

"¿De cuánto quedó la cotización con la que ganamos, carnal?", pregunta Borja.

"De dos ochocientos y fracción, no tengo exactamente la cantidad... Ya con IVA", le responden.

En otra grabación, habla con "Harry" sobre su tajada legislativa que sugiere utilizar en Azcapotzalco.

"¿Entonces te interesa? Comentarte, fijate que de mi comanda, vez que te comentaba de lo de Azcapo.

"No sé por qué ellos dicen que solamente les llegó 4.5, cuando eran 5 amigo. De hecho ahí tengo la copia y dice 5", refiere Borja.

Separación de Édgar Borja de su cargo no será inmediata, aseguró Federico Döring

El coordinador panista en la Asamblea Legislativa, Federico Döring, indicó ayer que la separación del cargo del diputado local Édgar Borja para que enfrente las acusaciones de corrupción en su contra no se dará inmediatamente.

Döring Casar indicó que el legislador, a quien se le involucra en una conversación telefónica donde presuntamente negocia la compra de pintura para una delegación con una ganancia de 20 millones de pesos, pidió licencia al cargo para que se puedan dirimir las investigaciones.

"Ayer, después de que sostuve una reunión con el presidente del partido local, nos juntamos a analizar los hechos, platiqué con él y le hice ver la conveniencia de separarse del cargo para que se puedan dirimir las investigaciones", comentó en rueda de prensa.

Detalló que no se dará inmedia-

tamente la separación del cargo de Borja, pues la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) marca que de aprobarse la licencia se tiene que llamar al suplente a que la actualice.

Explicó que una vez que el diputado local presentó la licencia, ésta se debe presentar a la Comisión de

Gobierno y de ahí se turna a la Presidencia de la Mesa Directiva como punto de acuerdo, por lo que el pleno podría aprobarla entre el martes y el jueves próximos.

Federico Döring comentó que en su conversación con el diputado local no le preguntó si era su voz la que se escucha en la negociación irregular y quién es su interlocutor.

El líder panista en la ALDF declinó comentar respecto al contenido de los audios pues, dijo, "él es el que tendrá que aclarar en las instancias del partido y en las de la procuraduría." (Notimex).

FOTO: OEM-INFORMEX



» FEDERICO DÖRING, coordinador panista en la Asamblea Legislativa.

Gestionan licencia de Borja

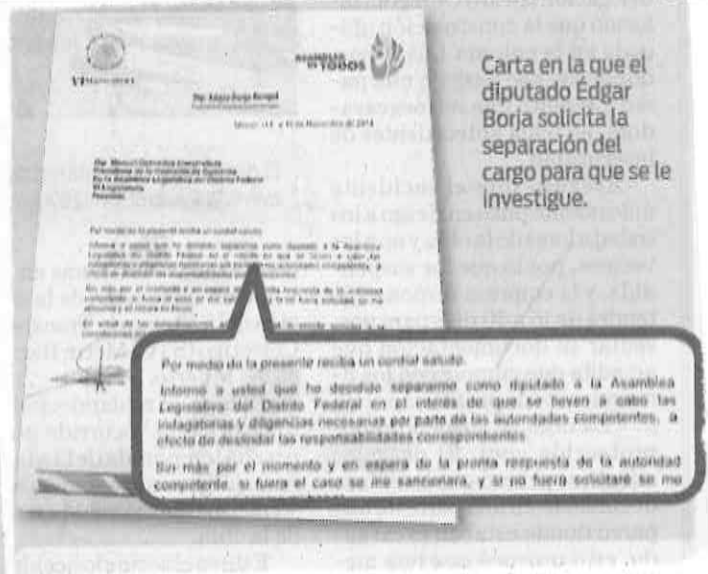
➤ La solicitud de licencia indefinida del diputado panista Edgar Borja fue ingresada este miércoles en la Comisión de Gobierno de la ALDF, para que la próxima semana el Pleno de la Asamblea avale la separación del cargo con motivo de una investigación en su contra.

El coordinador de los panistas, Federico Döring, entregó el documento al diputado Manuel Granados y dijo que le sugirió a Borja pedir licencia hasta esclarecer si tiene alguna responsabilidad por el contenido de dos grabaciones telefónicas en donde se negocian contratos y moches.

Agregó que el Grupo Parlamentario que dirige se quedará con 12 diputados por lo menos durante 30 días, periodo en el que la suplente de Borja, una militante de Coyoacán de nombre Rosa María Aguilar Moreno, toma su lugar.

“Tiene 30 días para presentarse, si por alguna razón no tiene interés, si aspira a ser diputada local y considera que no le convienen unos meses aquí, ella podría rechazar la posibilidad de aceptar la suplencia y se recorre la lista y el siguiente diputado plurinominal será llamado”, explicó.

—KENYA RAMÍREZ



CORRUPCIÓN

Formaliza el diputado Borja solicitud de licencia

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El coordinador del PAN en la ALDF, Federico Döring Casar, informó ayer que ya cuenta con la licencia de separación del cargo de su compañero Edgar Borja Rangel, quien está involucrado en escándalos de presuntos actos de corrupción.

Ante ello, destacó el dirigente del blanquiazul, su partido y militantes se harán a un lado, para que Borja Rangel enfrente las indagatorias y quede aclarado los hechos que

se le imputan.

“No soy Ministerio Público o abogado defensor. Borja tendrá que enfrentar las acusaciones y aclarar su situación. No es algo donde el partido o sus militantes tengamos qué ver. Eso corresponde a las autoridades correspondientes y a él mismo enfrentar”, dijo en improvisada conferencia en la ALDF.

EDGAR BORJA

Dan horas extras
al panista corrupto
de la Asamblea

La próxima semana, licencia de Borja: PAN

POR CARMEN MEDINA

Federico Döring informó que Edgar Borja entregó el oficio, dirigido al presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, en el que solicita separarse del cargo y será hasta la próxima semana cuando sea presentada ante el pleno para su aprobación.

"Preveo que esto se esté aprobando entre martes y jueves de la próxima semana, no lo puedo meter hoy (ayer)

porque no está en el orden del día", expresó el coordinador del PAN en la Asamblea legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el escrito Edgar Borja pidió separarse del cargo para que se lleven

a cabo indagatorias y se deslinden responsabilidades tras ser exhibido a través de audios negociar una millonaria comisión para asignar contratos en compra de pinturas y digitalización de documentos.

"En espera de la pronta respuesta de la autoridad competente, si fuera el caso, se me sancione y, si no fuera, solicitaré se me absuelva y se repare mi honor", indica el legislador en su documento.

Federico Döring aclaró que Borja no cobrará sueldo ni tendrá derecho a sus prerrogativas mientras se encuentre con licencia de separación, cuyo plazo es indefinido, pero sí conserva el fuero.

en su ausencia, su lugar lo ocupará Rosa María Aguilar Moreno, quien tendrá 30 días para que el suplente actualice su cargo y se presente a labores.

"El diputado se va a separar del cargo, en tanto se aclaran los hechos y los investigan las Procuradurías, si las Procuradurías tardan mucho o poco, él ya puso su destino en las Procuradurías, no tendría sentido que volviera aquí, en tanto las Procuradurías no terminan su trabajo".

Respecto a la difusión de los audios que inculpan a Borja, Döring consideró que esta filtración es síntoma del inicio del proceso electoral.

Pide Edgar Borja licencia por caso de corrupción

PEDRO MONTES DE OCA

El coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Federico Döring, dio a conocer que el panista Edgar Borja solicitó licencia a su cargo como diputado local para que las procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) investiguen, deslinden responsabilidades y se acredite su inocencia luego de aparecer su voz en varios audios que lo involucran en "moches" por 20 millones de pesos en la adquisición de miles de llantas para unidades oficiales del Gobierno capitalino.

En conferencia de prensa en la ALDF, el dirigente de la bancada panista local señaló que el oficio fue presentado ante la presidencia de la Comisión de Gobierno que encabeza Manuel Granados Covarrubias, para sus efectos legales, con el objeto de que la próxima semana se presente el punto de acuerdo ante el pleno para su

aprobación sobre la ausencia o separación del legislador panista.

"Presentaré el oficio a Manuel Granados, quien turnará la solicitud de licencia al presidente de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa, el priísta Jaime Ochoa Amorós, quien dará cuenta del punto de acuerdo ante el pleno y entre el martes o jueves se aprobará la ausencia temporal de Edgar Borja", apuntó.

Ante los cuestionamientos sobre otro audio que involucra a la asambleísta del PAN, Priscila Vera, en las negociaciones de otra licitación y ante la denuncia que presentaron empresarios en contra de los dos diputados, Federico Döring evitó comentar al respecto.

Asimismo, declinó comentar el contenido de los audios del todavía legislador de su bancada, porque "no soy el defensor de oficio ni el fiscal del caso de Edgar Borja, lo dije la vez anterior y él tendrá que acreditar tanto en el partido como en las procuradurías.



El panista deberá aclarar la aparición de su voz en los audios comprometedores.

Preven ventajas por construcción de una línea de tren eléctrico

La construcción de una línea de tren eléctrico de la estación ferrocarrilera de Buenavista a la colonia Tecorral, delegación Tlalpan, traerá múltiples ventajas y beneficios a los capitalinos, aseguró ayer la asambleísta Miriam Salda Cháirez.

La coordinadora parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Asamblea Legislativa advirtió que ante el crecimiento poblacional, los problemas de movilidad se incrementan y por consecuencia el transporte público resulta insuficiente, en una orbe donde radica el 9 por ciento de los mexicanos.

En este sentido, la diputada local solicitó a las secretarías de Obras y Servicios, y la de Movilidad capitalina un informe de factibilidad para construir y poner en funcionamiento una línea del tren eléctrico de Buenavista a Tlalpan.

Agregó que se calcula que cuatro millones de personas, población llamada itinerante, llega diariamente a trabajar o realizar diversas actividades, convirtiéndose en usuarios del transporte público de la Ciudad de México. Explicó que esa problemá-

tica obliga a las autoridades a realizar estudios de viabilidad, a fin de tomar decisiones encaminadas a garantizar una mayor oferta de transporte a los capitalinos, sin escatimar en la infraestructura necesaria para que su calidad de vida y sus traslados diarios, resulten lo mejor posible.

Afirmó que actualmente existen distintos tipos de transporte público en la Ciudad de México y aunque son considerados aún insuficientes, van desde el Metrobús, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Trolebús y Tren Ligero.

“La utilización del tren eléctrico traería consigo una disminución en el uso de los automóviles y demás medios de movilidad motorizada, además de ser una opción sustentable y amigable con el ambiente”, subrayó Saldaña Cháirez.

Finalmente, la infraestructura para la creación del tren eléctrico en el Distrito Federal debe tomar en cuenta el espacio y el entorno que rodea toda la ruta, así como, la fuente energética que permite la movilización.



DF podría tener tren eléctrico

Redacción. - El tren eléctrico es una opción para el Distrito Federal ante el crecimiento de la población, los problemas de movilidad y el insuficiente transporte público.

Así lo dijo la presidenta de

la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Miriam Saldaña Cháirez, al solicitar a las secretarías de Obras y Servicios, y de Movilidad capitalina un informe de factibilidad para construir y poner en funcionamiento una línea del tren eléctrico de Buenavista a Tlalpan.

Recordó que en la Ciudad de México se mueve el 9 por ciento de los mexicanos y se calcula que cuatro millones de personas

llegan diariamente a trabajar o realizar diversas actividades, utilizando el transporte público.

Miriam Saldaña dijo que las autoridades deben realizar estudios de viabilidad para garantizar más transporte a los capitalinos, con la infraestructura necesaria para mejorar su calidad de vida y sus traslados. ■

Alistan apertura de la escuela para padres

■ Servirá para prevenir la violencia en las escuelas capitalinas

El Gobierno capitalino pondrá en operación en los próximos días una escuela para padres en el primer Instituto de Educación para la Vida de América Latina, como una medida para combatir el bullying, informó ayer la secretaria de Educación local, Mara Robles.

En conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acompañada por la diputada local Yuriri Ayala, la funcionaria del Gobierno local explicó que la propuesta fue presentada a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal.

Indicó que el Gobierno capitalino habilitó un edificio ubicado en la calle de Justo Sierra en el Centro Histórico, donde se dará un taller preparatorio para a 2 mil maestros, que participan en el Programa Baluarte.

Además, se lanzará una página

web y un número telefónico para los padres de familia interesa-

MATERIAS
► Conociendo a nuestros hijos
► Comunicación asertiva
► Cómo prevenir la violencia escolar

dos se inscriban a los cursos que se darán ahí y en las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

Entre los temas que se abordarán se encuentran: Conociendo a nuestros hijos, Comunicándonos asertivamente, autovaloración, Cómo prevenir la violencia escolar, entre otros.

Con el apoyo de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, la escuela para

padres podrá ser llevada a los planteles escolares de la ciudad.

Dijo que además, a partir de estas acciones contra la violencia escolar se implementará la certificación a los planteles educativos que estén libres de bullying y se dará a conocer un estudio sobre el tema coordinado por José Antonio Pérez Islas, director del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ).

Indicó que este será la primera investigación desde las escuelas que se elabora sobre el fenómeno del bullying y adelantó que el estudio revela que el Distrito Federal no está ni cerca de los primeros lugares a nivel nacional en violencia escolar, pues ésta se ha contenido e incluso disminuido.

En ese tenor, la funcionaria comentó que se solicitará a la ALDF un presupuesto de 14 millones de pesos para los programas relacionados con el combate a la violencia escolar en la ciudad.

La presidenta de la Comisión de Educación en el órgano legislativo, Yuriri Ayala Zúñiga detalló que en la sede del nuevo Instituto y en las escuelas se impartirán 14 sesiones a padres de familia, dos por mes, con especialistas en distintas materias.



» LA ASAMBLEÍSTA Yuriri Ayala y Mara Robles, secretaria de Educación capitalina, dieron los detalles de la próxima inauguración de la escuela para padres.

Fecha 20-NOV-2014

Página 1-4

Sección CIUDAD

Entre ellos psicólogos, pedagogos, expertos en temas de maltrato escolar, así como de instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y asociaciones de la sociedad civil, puntualizó la diputada local perredista. (Notimex)

Piden mayores recorridos de vigilancia para disminuir inseguridad en Tlalpan

Ante el incremento de inseguridad que ha sufrido en los últimos meses la delegación Tlalpan, los diputados locales, Olivia Garza de los Santos, Héctor Saúl Téllez y Andrés Sánchez Miranda, solicitaron al GDF que se amplíen los operativos del Programa Escudo Centro al sur de la ciudad.

De esta manera a través de un Punto de Acuerdo presentado ante el pleno de la ALDF, Garza de los Santos indicó que "de acuerdo con el portal de la Procuraduría General de Justicia capitalina, en la delegación Tlalpan se denunciaron 950 delitos en el

mes de agosto, lo que representa un número de 30.6 delitos denunciados al día".

Agregó, "según la estadística delictiva reportada, esta demarcación ocupa el séptimo lugar en inseguridad; reportando que existe un incremento superior al 5.1 por ciento con respecto al mes de agosto del 2013".

Mencionó que el hecho de que Tlalpan sea la séptima delegación más insegura no es tema menor, ya que en el mismo periodo del año pasado ocupaba el noveno lugar; además, en materia de incidencia delictiva reporta una tasa de 14.8 delitos por cada 100 mil habitantes.

Proponen organizaciones una ley a la Asamblea

Impulsan Comisión para gente de calle

Creen necesario trabajo de varias dependencias en planes de apoyo

DALILA SARABIA

La atención a la población de la calle debe ser integral, a través de una Comisión, para no depender de una secretaría u órgano de Gobierno, coincidieron agrupaciones sociales y defensores de derechos humanos.

“La Comisión Interdependencial estará integrada por la Jefatura de Gobierno, cuyo titular la presidirá, y nombrará a quien funja como la Secretaría Técnica”, se propone en el proyecto de Ley de Derechos Humanos e Inclusión Social de las Poblaciones Callejeras.

Esta comisión sería la encargada de planear, coordinar, apoyar, consultar, dar seguimiento y evaluar programas, proyectos y acciones para la

atención de las personas que viven y sobreviven en calle.

De esta manera, todas sus determinaciones serían de carácter vinculante para la elaboración de las políticas públicas.

El proyecto fue entregado ayer a la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa, Ernestina Godoy.

Entre las organizaciones que participaron en la elaboración del documento están La Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), Ednica y El Caracol.

Además de la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad y las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

En la Comisión que se propone la participación de organizaciones civiles y académicos, todos con cargos honorarios.

Entre las tareas están reco-

mendar a las distintas dependencias e instituciones guber-

namentales investigaciones, la instrumentación y evaluación de políticas públicas, así como establecer acciones y programas contra la discriminación, el hostigamiento, las detenciones ilegales su criminalización.

También diseñarían un protocolo para afrontar un caso fortuito o de emergencia.

De ser aprobada, la Ley contempla y obliga al Jefe de Gobierno a incluir en su Informe de Gestión Anual un diagnóstico, avances y resultados de la implementación de la misma.

La diputada Godoy recibió el documento, pero adelantó que será complicado discutirlo en el actual periodo de sesiones.

“Aprecio mucho el trabajo que hoy concluye una primera etapa y que seguramente estaremos revisando aquí en la Asamblea Legislativa”, señaló.

La propuesta

Organizaciones civiles impulsan una Comisión Interinstitucional para poblaciones callejeras.

- Sería la encargada de planear, coordinar, apoyar, consultar, dar seguimiento y evaluar programas.
- De aprobarse será presidida por el Jefe de Gobierno, quien nombrará a la Secretaría Técnica y vocales.
- Participarían organizaciones civiles y académicos.
- Los cargos deberán ser honorarios.
- Forma parte del proyecto de Ley de Derechos Humanos e Inclusión Social de las Poblaciones Callejeras.

Recibe ALDF iniciativa de ley de Poblaciones Callejeras

Los asambleístas Ernestina Godoy Ramos y Manuel Granados Covarrubias recibieron la iniciativa de Ley de Derechos Humanos e Inclusión Social de la Poblaciones Callejeras, que elaboraron conjuntamente organizaciones civiles, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (COPRED), DIF-DF, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA) y de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Ernestina Godoy Romos indicó que la ALDF iniciará un proceso de análisis de la iniciativa en foros de discusión y posterior aprobación en 2015, "en el Distrito Federal no existe un censo certero, se habla de poco más de cuatro mil personas en situación de calle, quienes en muchas ocasiones son invisibles para la sociedad e instituciones de gobierno, al no reconocerles sus derechos humanos y sociales en el marco jurídico".

Indicó que desde el recinto de Donceles impulsará que se consolide el estado de bienestar social con perspectiva de derechos humanos, que las

políticas públicas de desarrollo social sean transversales y multisectoriales, y con ello mejorar las condiciones de vida.

Apuntó, "el haber desarrollado mesas de trabajo conjuntas con instituciones de derechos humanos, es un avance importante porque fue construida paso a paso y por consenso, "ahora es turno de la ALDF y asumirá un papel responsable para dotar de derechos a quienes hasta hoy son 'invisibles' legalmente".

En tanto, los representantes de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y CDHDF, y las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) El Caracol A.C., Ednica I.A.P. y Red por los Derechos de la Infancia en México, expresaron su confianza en que a través de la ALDF se reconozca los derechos de las poblaciones callejeras.

Mencionaron que la iniciativa es resultado de un proceso deliberativo y participativo a lo largo de un año; en caso de ser aprobada, comentaron, podría convertir a la ciudad en la primera entidad en contar con una ley para este grupo de población.



Fecha 20-NOV-2014

Página 21

Sección CIUDAD

Cuajimalpa Proponen ampliar la L9 del Metro

Ilich Valdez/México

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhortará a las secretarías de Obras y de Movilidad para hacer los estudios técnicos necesarios que permitan realizar la ampliación de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo hacia Cuajimalpa.

El diputado local Fernando Espino señaló que el crecimiento del

polígono Santa Fe-Observatorio ya colapsó la estructura vial. Además, indicó que se debe considerar que el gobierno federal construirá el Tren Interurbano Toluca-Ciudad de México.

El trazo ubica dos estaciones en el Distrito Federal, una en Santa Fe y otra en Observatorio, donde conectará con la Línea 1 del Sistema de Transporte

Colectivo Metro.

Señaló que la ampliación de la Línea 9 sería de la estación de Tacubaya al Centro de Cuajimalpa y pasaría por Santa Fe.

El asambleísta calculó que la ampliación será de 12 kilómetros, con cinco estaciones y un tiempo de recorrido de 10 minutos, la cual sería usada por 150 mil usuarios por día. **M**

Obtiene GDF más recursos del Fondo de Capitalidad para obras

Leonardo Juárez R.

Después de anunciar que la Ciudad de México logró una asignación de 3 mil 500 millones de pesos del Fondo de Capitalidad del presupuesto federal (los cuales implican 500 millones más con relación al año que termina) para ampliar el espectro de obras a favor de la ciudad, lo que se suma a las finanzas sanas que esta entidad posee para dar cumplimiento a la entrega de los proyectos en curso, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, inauguró los puentes vehiculares de Circuito Interior, de Avenida Té y Canal de Tezontle que permitirán -por primera vez- un tránsito vehicular continuo de Barranca del Muerto a Juanacatlán.

Acompañado de los secretarios de Obras y Servicios (Sobse), Alfredo Hernández García; de Movilidad (Semovi), Rufino H León Tovar; de Finanzas (Sefin), Edgar Amador Zamora; y del Medio Ambiente (Sedema), Tanya Müller; y los diputados locales Roberto Candia y Claudia Cortés, el titular del Ejecutivo local,

anunció que se llevarán a cabo importantes obras en la CDMX vinculadas a la movilidad y mejoramiento del transporte, así como la recuperación del espacio público, entre otras, a través del uso de recursos procedentes del Fondo de Capitalidad recientemente aprobado y también del Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social (FAIS) del cual se espera supere los 700 millones de pesos respecto a los ejercidos en el actual año fiscal.

Indicó que estas obras inauguradas (los puentes vehiculares de Canal de Tezontle, de Avenida Té y la adecuación vial en Oriente 106), forman parte del Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de Circuito Interior

que -con una inversión de 634 millones de pesos- beneficiará a más de 70 mil automovilistas que transitan diariamente por esta zona procedentes de las 16 delegaciones políticas y de la Zona Metropolitana.

Recalcó "lo que tenemos aquí es el compromiso cumplido de una de las partes que nos hemos ya trazado como eje de ampliación y

mejoramiento del Circuito Interior; se ha logrado el objetivo, primero, de avanzar en la movilidad, en la circulación, pero sin olvidar lo que tenemos comprometido con muchos de los grupos de ambientalistas y grupos preocupados por la movilidad".

Comentó que al término de la obra se habrá logrado rehabilitar y mejorar integralmente los 42 kilómetros que conforman a esta vialidad para que este tramo sea continuo, "porque tradicionalmente nos encontramos con semáforos, con lugares en donde se hacen cuellos de botella y esto no permite que haya una circulación fluida y que realmente contemos con un circuito que es tan importante para la Ciudad de México".

Agregó "¿Qué nos falta ahora? ¿Qué más vamos a hacer? Vamos a trabajar de manera sistemática lo que será el deprimido de Mixcoac para que pueda haber un flujo permanente de todo lo que viene de Avenida Revolución actualmente toda la circulación de Avenida Revolución se estanca, deja de tener movilidad desde Revolución hasta antes de subir el puente y es un trayecto muy largo que va a parar precisamente a Insurgentes".

Refirió que se ha trabajado en un proyecto muy completo y detallado para realizar esta obra que comenzará a finales del próximo mes y llevará aproximadamente un año y meses en su realización.



Ampliarán más obras en beneficio de los capitalinos.

Fecha 20-NOV-2014

Página 1

Sección Ciudad

Desmiente Serrano a diputado por plazas

RICARDO RIVERA

El Secretario de Gobierno del DF, Héctor Serrano, desmintió al diputado local del PRD, Carlos Hernández Mirón y al ex delegado en Tlalpan, Higinio

Chávez haber pactado plazas en la dependencia a su cargo.

REFORMA publicó que en grabaciones telefónicas se registró a Hernández ofreciendo por

lo menos tres plazas de Jefe de Unidad Departamental y dos direcciones en la Secretaría de Gobierno, donde presumió que ya las tenía pactadas.

“Nunca me ha hecho una propuesta el diputado Mirón de estas personas, no las conozco y no están dadas de alta en el gobierno.

“Tampoco hay un procedimiento para darlos de alta”,

aseguró Serrano.

El funcionario capitalino ne-

gó que haya tenido reuniones con esos perredistas para negociar plazas de trabajo.

Serrano dijo que ninguna de las personas que se mencionan en las grabaciones tiene algún cargo en su área, ni hay ningún trámite en proceso para que ingresen a laborar.

“He tenido reuniones de

trabajo con el diputado (Hernández) en repetidas ocasiones; (con Higinio Chávez) tiene aproximadamente cuatro meses que no me he reunido con él”, dijo Serrano.

Sin embargo, en los audios se escucha a los perredistas hablar con una personas de nombre Javier sobre una reunión

que sostendrían con el titular de Gobierno.

“Te quiero decir con toda claridad como se lo acabo de decir a Higinio, que el lunes estamos en Gobierno central haciendo el trámite de ingreso (...). A las 12 voy a ver a Serrano”, asegura Hernández en el audio.

El ahora diputado local fue Director de Desarrollo Social cuando Higinio Chávez era Delegado en Tlalpan, en el trienio 2009-2012.

Pide la ALDF se liquide a trabajadores de ex Ruta-100

RAÚL RUIZ VENEGAS/REPORTERO
NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

Con el carácter de representación popular que tiene la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y dentro del ámbito de los problemas sociales que afectan a la Ciudad de México, el diputado Rubén Escamilla presentó un punto de acuerdo para que el órgano legislativo de la capital intervenga, designando un presupuesto suficiente al Gobierno del Distrito Federal (GDF) para que se liquide e indemnicen todos los adeudos a los 12 mil trabajadores de la extinta Ruta-100.

Durante la sesión de ayer, el legislador integrante de la bancada del PRD en la ALDF propuso al pleno legislativo, **la solución integral y definitiva del conflicto Ruta-100**, mediante la asignación de un presupuesto suficiente para que el GDF **liquide e indemnice todos los adeudos e incumplimientos de los convenios políticos** incluyendo el **28%**, que les fue descontado de su liquidación a los **12,004** trabajadores de la desaparecida empresa de transporte.

Asimismo, pidió establecer una mesa de diálogo y negociación entre la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, con la comisión liquidadora del Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 y **los actuales representantes de la empresa Grupo Metropolitano de Transporte (GMT)**, con intervención de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y que se ponga a un interventor en las cajas administradoras de las sociedades mercantiles, **para la devolución a los 7 mil 12 inversionistas de la inversión del 30%** con sus respectivos rendimientos a la fecha, a todos y cada uno de los aportantes a la creación de dichas empresas.

De igual manera, solicitó el cumplimiento inmediato al convenio político de fecha **29 de marzo de 2012**, mediante depósito de las cantidades correspondientes por parte de finanzas a favor de la Secretaría de Movilidad, **del pago de los derechos de concesiones y tarjetones suscritos** en el convenio político a la Tesorería del Distrito Federal.

LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL YA UBICÓ A 21% DE MALOS PROPIETARIOS

Dueños de perros abandonados serán sancionados por omisión

[OSCAR VIALE TOLEDO]

■ Elementos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Policía capitalina, ubicaron al 21 por ciento del total de propietarios que abandonaron a sus mascotas en la vía pública, de principios de año a octubre.

Tras hallar y brindar atención a los animales, la BVA analiza cada caso para determinar si hubo omisión o descuido por parte de los propietarios, quienes podrían recibir una sanción administrativa.

Leticia Varela, directora de Prevención del Delito de la Secretaría

de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), explicó que de enero a octubre se rescataron 214 animales, de los cuales los brigadistas lograron tener contacto con sus dueños en 56 de los casos.

“Lo que nos ayuda mucho es cuando los cachorros tienen al-

guna identificación o son reconocidos en la zona; al rescatarlos, nosotros indagamos primero en el lugar para ubicar a la familia y en otras ocasiones los dueños nos buscan a nosotros”, comentó la funcionaria.

En ese sentido exhortó a la ciudadanía a colocar un collar a sus mascotas, o cualquier otro animal de compañía, que tenga una placa con los datos donde se pueda hacer contacto con ellos.

La directora de Prevención al Delito de la Policía local pidió también a los ciudadanos dar de alta a sus mascotas en el Programa Especializado de Registro Responsable Organizado (PERRO).

Precisó que este se realiza a través del número del Locatel, y basta con dar el nombre, raza, sexo y tiempo de posesión del animal, así como sus características

y condición médica.

Los capitalinos que abandonen sus mascotas se harán acreedores a multas de hasta mil 600 pesos, de acuerdo con las reformas a los artículos de la Ley de Protección de Animales que aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En mayo pasado el pleno de la Asamblea aprobó dichas reformas que reforzaron la Ley de Protección a Animales, incluido el registro obligatorio, la tenencia responsable y la regulación de venta de animales domésticos.

¿SIN EXPERIENCIA? ¡CONTRATADO!

NO ES BROMA. EN LA CIUDAD, LAS EMPRESAS MUY, MUY JÓVENES PUEDEN GANAR LICITACIONES MILLONARIAS.

PYMES INEXPERTAS SIRVEN AL GDF

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA OTORGADO CONTRATOS MILLONARIOS A EMPRESAS QUE, PESE A TENER POCA EXPERIENCIA, REALIZAN OBRAS O SERVICIOS

● POR IGNACIO GÓMEZ

En el Distrito Federal, cualquier empresa pequeña, casi recién creada y sin experiencia, puede ganar una licitación millonaria para realizar obras o prestar servicios.

¿SERÁ CUESTIÓN DE SUERTE?

Pues no, la ley permite que empresas surgidas "de la nada" resulten triunfadoras de contratos como los 19 ganados por SAD Desarrollo y Transparencia, que en

2008, apenas un año después de haber sido constituida, ya se había hecho acreedora de un contrato adjudicado directamente (por un monto superior a los 92.7 millones de pesos) para digitalizar documentos del gobierno local.

Un caso similar ocurrió con AFK Comunicación Creativa, constituida en 2008, que ganó contratos por 18 millones 182 mil 2779 pesos hasta 2012. Esta empresa financió parte de la última campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, según un dictamen realizado por la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE).

"El gobierno no está haciendo una

buena evaluación de las propuestas y posiblemente por eso está favoreciendo a cierto grupo de empresas, pero desde la ley es positivo que no haya estas restricciones (de experiencia)", opinó la analista del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), María José Montiel.

La Ley de Adquisiciones no obliga al gobierno a contratar una empresa con experiencia, pero la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) creó una iniciativa para contemplar la experiencia de una empresa como un factor a considerar al darle un contrato.

Otros ejemplos idénticos son los de AAR Consultores de Negocios, la cual fue benefi-

ciada con contratos gubernamentales durante la misma época (2012) y fue constituida un mes después que SAD.

De igual manera, en 2011 se concedió a Operadora de Estacionamientos Bicentenario el permiso para manejar mil 721 cajones de estacionamiento de parquímetros. La empresa se había constituido apenas en marzo de 2010.

El fenómeno se repitió en julio pasado, cuando dos empresas obtuvieron cuatro de los cinco permisos entregados para la operación de los parquímetros: "Movilidad y Parqueo" y "Mojo Real Estate", quienes operarán en 46 colonias de Tlalpan, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Movilidad y Parqueo se creó en junio de 2013 –cuatro meses antes de recibir el permiso– y Mojo Real Estate en 2011.

Este diario pidió a la Contraloría y a la Secretaría de Gobierno locales su versión al respecto, pero al cierre de edición no obtuvo una respuesta.

19

contratos ganó la empresa SAD; el primero, un año después de fundada.

4

meses de creada tenía Movilidad y Parqueo cuando logró permiso sobre parquímetros.

MÁS DATOS

EN EL DF NO ES POSIBLE ACCEDER, VÍA WEB, A UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES.



Misterio

Ni el gobierno local ni las delegaciones publican todos los contratos que suscriben.

Intención

El gobierno capitalino ha externado su intención de transparentar sus procesos de licitación.

Eo Techne

La ALDF ~~contrató~~ a una empresa recién creada para desarrollar un software que ha fallado.

EJEMPLOS

EMPRESAS JÓVENES BENEFICIADAS CON CONTRATOS.

- **AFK Comunicación Creativa.** Puede importar y exportar refacciones e incluso brindar servicios de comunicación. En 2010, la ALDF la ~~contrató~~ para la producción de un video por el Bicentenario de la Independencia y la delegación Iztapalapa la ~~contrató~~ para la impresión de 445 mil revistas.
- **Empresa: SAD Desarrollo y Transparencia.** Se dedica a la indexación de expedientes. En 2011 y 2012 fue contratada por la Procuraduría Fiscal.

● **AAR Consultores de Negocios.** Brinda servicio de consultoría para la atención de los órganos fiscalizadores. En 2014 fue invitada por Banobras para realizar los trabajos de monitoreo de medios de comunicación.

● **Empresa: Mojo Real Estate.** Se dedica al desarrollo inmobiliario. No hay registros de que recibiera contratos antes de operar parquímetros.

● **Empresa: Movilidad y Parqueo.** Su giro no está disponible. No hay registros de experiencia previa a la operación de parquímetros.

● **Empresa: Operadora de Estacionamientos Bicentenario.** Su giro no está disponible. No hay

registros de experiencia previa a que recibiera un permiso para operar parquímetros en la Ciudad de México.

CONTEXTO

LAS MEJORAS LEGALES EN PUERTA

Héctor Saúl Téllez, integrante de la Comisión de Transparencia a la Gestión en la ALDF, adelantó que envió una iniciativa para crear la figura de testigo social para vigilar los procesos de contratación del gobierno. Mientras, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, José Ramón Amieva, aseguró que una medida valiosa sería que las licitaciones fueran en tiempo real.

ENVIARÁ GDF A LA ALDF SU PROYECTO DE EGRESOS

Prevén presupuesto austero

Estiman que factores externos y la caída en los precios de la mezcla de petróleo afectarán el crecimiento económico

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimn.com.mx

El presupuesto de egresos que el Gobierno del Distrito Federal enviará a la Asamblea Legislativa (ALDF) el próximo 30 de noviembre será "conservador", luego de que se prevé que diversos factores externos afecten el crecimiento económico del país, aseguró Edgar Amador Zamora, secretario de Finanzas capitalino.

En la presentación de los Criterios de Política Presupuestal del Gobierno del Distrito Fede-

ral 2015, Amador Zamora explicó que el estancamiento en la economía de las potencias económicas como la de China, Japón y Estados Unidos, así como la caída en los precios de la mezcla de petróleo mexicano pone en riesgo el crecimiento económico del país y los estados, entre ellos la Ciudad de México.

"Ante esta perspectiva estamos haciendo una estimación de gastos conservadora, es una forma de ser prudentes para

después evitar plantearnos recortes. El presupuesto va a ser muy conservador en sus metas de ingreso, vamos a colocar gasto en donde como ciudad nos ha funcionado", señaló.

Durante la Tercera Asamblea General del Consejo Económico Social de la Ciudad de México, el secretario de Finanzas dijo que, cuando la Secretaría de

Hacienda presentó al Congreso de la Unión su proyecto de presupuesto para 2015, el precio de la mezcla mexicana se encontraba arriba de los 94 dólares, sin embargo el precio del petróleo ha caído en más de 30 por ciento.

"Dado que los ingresos petroleros representan casi la tercera parte de los ingresos fiscales del Estado mexicano y que son la principal fuente de financiamiento de los gobiernos locales, el efecto puede ser significativa-

mente pernicioso si esta tendencia se prolonga o no se revierte en el corto plazo. Si esto no se revierte vamos a empezar el 1 de enero con un hoyo de nueve dólares por barril, vamos a empezar debiendo el año."

Sin embargo, reconoció que a diferencia de otros estados en el Distrito Federal la mitad de los ingresos provienen de los contribuyentes.

"Es triste decir que somos una excepción, en la mayor parte de las entidades alrededor de 90 por ciento de los ingresos provienen de los federales, la Ciudad de México tiene en este sentido un margen de maniobra muy importante", agregó el titular de Finanzas.

Asimismo anunció que el Fondo de Capitalidad tendrá un presupuesto de tres mil 500 millones de pesos.



Pide Mancera a ALDF apartar recursos para infraestructura

■ Resalta el jefe de Gobierno los 3 mil 500 mdp obtenidos en el Fondo de Capitalidad

POR ANA MARIA LOZADA

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, pidió ayer a los legisladores locales etiquetar recursos para infraestructura urbana, esto a unos días de que se envíe su iniciativa de paquete presupuestario de la Ciudad de México 2015.

“Los etiquetados que requiere la Ciudad de México están fundamentalmente en estas tareas de reestructura, eso es lo que está pidiendo la ciudadanía, eso nos pidió en Decisiones por Colonia, así que yo creo que para allá es a donde vamos a apuntar”, precisó.

Durante la inauguración y puesta en funcionamiento de los puentes vehiculares de Circuito Interior de Avenida Té y Canal de Tezontle, el mandatario aseguró que se está viendo cuál es la vocación de la ciudad y los diputados de la Asamblea Legislativa tienen un papel fundamental en ese sentido.

En el deportivo “Emilio Sáenz Ibarra”, el gobernante sostuvo que la ciudadanía requiere obras viales como las que se realizan en el Circuito Interior, en la zona de Mixcoac-Insurgentes, Puente Molinos y Calzada de Tlalpan, por lo que resaltó el hecho que la Cámara de Diputados haya destinado 3 mil 500 millones de pesos al Fondo de capitalidad para el 2015.

“Este Fondo de Capitalidad que el

año pasado tuvo 3 mil millones, hoy 3 mil 500, ese fue el compromiso cuando nosotros establecimos el compromiso en Ramo 33, lo que dijimos es: solamente que vaya teniendo un beneficio adicional”, agregó.

Para las tareas muy específicas de los jefes y jefas delegacionales, se contará de nueva cuenta con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual superará el año próximo los 700 millones de pesos para la Ciudad de México.

Por tanto, Mancera Espinosa aseveró que se estará trabajando en muchas obras de manera consistente como en la salida a Cuernavaca que tendrá una nueva manera de circular hasta pasando la caseta de cobro.

Es decir, desde el segundo piso, originalmente lo que se había planteado y lo que se había planeado es que del segundo piso estaría bajando más o menos a la altura del Caminero y de ahí ya tomaría la carretera, refirió.

“Con el acuerdo que se logró con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes esta bajada será pasando la caseta de cobro y lo mismo de regreso, la subida al segundo piso será antes de la caseta de cobro. Estamos calculando que esta obra puede demorar unos siete meses, se está trabajando conjuntamente con la tarea propia de la SCT y la tarea que corres-

ponde a la conclusión del tramo del segundo piso”, apuntó.

Sobre el Fondo de Capitalidad, el secretario de Finanzas del DF, Édgar Abraham Amador Zamora, señaló que éste será destinado a cuatro rubros por orden del jefe de Gobierno, como: Movilidad, Seguridad, Sistema de justicia penal y Mejoramiento al espacio público.

En entrevista, se le preguntó sobre el Paquete Presupuestal que deberá estudiar la Asamblea Legislativa para el próximo año, a lo que detalló que en el caso del Fondo de Capitalidad, qué es lo que se va a hacer con ese dinero.

“El presupuesto se entrega el último día de mes conforme a la ley, dónde se va a distribuir el fondo de capitalidad va a ser en cuatro rubros... básicamente son Justicia, Seguridad, Espacio público y Movilidad, lo estamos integrando al presupuesto”, expresó.

La ciudad requiere recursos para infraestructura: Mancera

“La ciudad de México requiere recursos para infraestructura, eso es lo que están pidiendo los capitalinos”, afirmó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Por ello, anunció que en este rubro se enfocará el proyecto de presupuesto que enviará el 30 de noviembre a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

“Los diputados de la Asamblea Legislativa, tienen un papel fundamental, los etiquetados que requiere la Ciudad de México están fundamentalmente en estas tareas de reestructura, eso es lo que está pidiendo la ciudadanía, eso nos pidió en Decisiones por Colonia, así que yo creo que par allá es a donde vamos a apuntar”, in-

dicó el mandatario.

Por otro lado, Mancera Espinosa presumió los tres mil 500 millones de pesos que la Cámara de Diputados destinó al Fondo de Capitalidad.

Señaló que los legisladores federales etiquetaron al DF más de 700 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), los cuales serán destinados a más obras por las delegacionales.

En este marco, Mancera Espinosa recordó que el GDF trabaja en varios proyectos de infraestructura, como la conexión del segundo piso del periférico con la caseta México-Cuernavaca.

“Estamos calculando que esta obra pue-

de demorar unos siete meses, se está trabajando conjuntamente con la tarea propia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la tarea que corresponde a la conclusión del tramo del segundo piso”, indicó.

Mancera Espinos dijo que esta obra beneficiará al oriente de la capital.

Respecto al Metro, el Ejecutivo local recordó que trabajan con los gobiernos del Estado de México y federal para ampliar este sistema de transporte a Chalco y Ecatepec.

“Estamos trabajando con el Estado de México, pero el Metro es el Metro de la Ciudad de México, es el Metro que va a llegar a todas estas ampliaciones, una

ampliación a Chalco, otra ampliación a Ecatepec, que va a permitir también que la ciudad cuente con una nueva modalidad que no sea solamente pues la que encontramos todos los días con una gran cantidad de vehículos”, sostuvo.

Por su parte, el secretario de Obras y Servicios, Alfredo Hernández García señaló que en las próximas semanas dará a conocer el costo y el programa de rehabilitación del tramo cerrado de la Línea 12 del Metro.

Asimismo, señaló que el próximo año inicia la obra civil para la ampliación de la Línea Dorada, que llegará hasta a Olivar del Conde en la delegación Álvaro Obregón. (Manuel Espino Bucio)

Pese a protestas, la Ciudad de México es el mejor lugar para invertir: Salomón Chertorivski

POR ANA MARÍA LOZADA

A pesar de las protestas y manifestaciones, la Ciudad de México sigue siendo el mejor lugar para invertir, prueba de ello es que más del 50 por ciento de toda la inversión que ha llegado al país se ha establecido aquí, señaló el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski Woldenberg.

Entrevistado antes de la tercera sesión ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, indicó que la capital es el motor de la economía del país, toda vez que en el penúltimo trimestre del año se tuvo una inversión superior a los 5 mil millones de dólares (hasta agosto), aunque habrá que ver el número que arroja al término del año.

"La ciudad es el motor de la economía, lo que le pasa al país repercute en la ciudad, pero lo que le pasa a la ciudad repercute al país, por lo que hay que incentivar el quehacer de negocios e ir al extranjero para ofrecer lo que hay en esta ciudad y lo seguiremos haciendo", apuntó.

Chertorivski aseveró que hasta el momento hay confianza en la economía de la ciudad y aseguró que se espera un buen cierre 2014, esto debido al diálogo constante que se mantiene con los diversos sectores productivos de la capital.

"Tenemos un buen año en materia económica y el diálogo constante con el sector productivo de la capital va en el sentido de que las condicio-

nes para el 2015 se ven favorables y cerraremos un año 2014 económicamente bastante positivo", reiteró.

Durante la sesión del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México se aprobó un resolutivo sobre la política de recuperación de los salarios mínimos, impulsada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, así como la promoción del desarrollo y el crecimiento económico en la capital del país.

Enrique Provencio, presidente ejecutivo Honorífico del mismo, destacó que convinieron en apoyar las reformas necesarias para la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta para otros propósitos distintos a la propia determinación salarial, tanto en el Congreso de la Unión como en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Además como parte de sus programas para 2015 y años siguientes, el Gobierno capitalino revisará su política laboral para trabajadores eventuales y por honorarios y en general los que no tienen protección sindical y colectiva, de tal modo que cuenten con mayor estabilidad laboral y perciban al menos el ingreso equivalente a la línea de bienestar mínimo estimada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Que como parte de las propuestas del Gobierno de la Ciudad a la ALDF para 2015, se incluyan opciones de estímulo relacionados con el impuesto a la nómina aplicado a las

empresas que demuestren adoptar incrementos para pasar de manera gradual, pero sostenidamente del actual salario mínimo al salario equivalente a la línea de bienestar, y en una primera etapa a la línea de bienestar mínimo.

A partir del 2015 y en años sucesivos, la propuesta presupuestal del Gobierno capitalino a la ALDF incluya el fortalecimiento para que se cumpla efectivamente la legislación laboral y en especial la inspección y vigilancia, y en general para alcanzar el cumplimiento pleno de la legislación vinculada a salarios y empleo digno.

Para ello, consideró necesario que el GDF presente una propuesta concreta a nivel central y delegacional de mejora regulatoria e institucional para las unidades económicas, que entre en vigor en 2015, y que se perfile de manera alineada con el esfuerzo para mejorar la productividad de las unidades económicas y los salarios mínimos en el DF, en un marco más amplio del entorno laboral.

Los participantes estimaron indispensable que a la brevedad se presenten las propuestas de programas de desarrollo económico, tanto los institucionales como los especiales y estratégicos, de acuerdo a la nueva Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, y se apliquen efectivamente los instrumentos especificados en esta nueva Ley.

Costará 1,226 mdp la Línea 6 del Metrobús

● La mayoría de los recursos provendrán del Fondo de Capitalidad

● Se espera que el sistema, que contará con 35 estaciones, esté listo en 12 meses

ANGÉLICA HERNÁNDEZ
ahernandez@elfinanciero.com.mx

La nueva línea 6 del Metrobús, que irá de la avenida Carlos Hank González al Metro "El Rosario", costará mil 226 millones de pesos, y se espera que esté lista en aproximadamente 12 meses, anticipó Edgar Amador, titular de la Secretaría de Finanzas del DF (Sefin).

El funcionario detalló que de los

poco más de mil 226 millones de pesos, alrededor de 800 millones de pesos provendrán del Fondo de Capitalidad del Distrito Federal, mientras que el resto restantes provendrían de endeudamiento afirmó Amador, luego de su intervención en la Tercera Asamblea General del Consejo Económico Social de la Ciudad de México.

El Fondo de Capitalidad que se aprobó por primera vez en el 2013, permite al Gobierno del Distrito Federal acceder a recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que Administra la Federación, es decir a mayores recursos en su presupuesto anual, al considerar los costos que tiene por ser capital del país.

El Fondo de Capitalidad, que está contemplado como una de las partidas del Presupuesto 2015, será solicitado a la Asamblea Legisla-

tiva del Distrito Federal (ALDF) el 30 de noviembre de este año.

"En 2015 el Fondo de Capitalidad podría tener un presupuesto de 3 mil 500 millones de pesos mismo que se destinará a cuatro rubros; movilidad, justicia, seguridad y espacio público", dijo.

El secretario de Finanzas del DF recordó que la licitación, que fue lanzada el pasado junio, la ganó un consorcio integrado por las empresas Omega Construcciones Industriales Coordinación Técnico Administrativa de Obras y SACMAG de México.

La obra contará con 35 estaciones y dos terminales en beneficio

de 145 mil usuarios, de acuerdo a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) del DF.

Como parte del Presupuesto también se tiene considerada una partida para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que quedará prácticamente igual que el año pasado, de acuerdo a la solicitud que hará la Sefin.

"Quedó en 790 millones de pesos de los cuales el 85 por ciento se va a invertir en delegaciones y el resto en atención a comunidades en pobreza extrema", dijo el funcionario.

DF, EN RIESGO POR EDIFICACIONES SE CONSTRUYEN FOCOS ROJOS

Los inmuebles irregulares o abandonados, unidades habitacionales y permisos de construcción en áreas de peligro geológico, generan escenarios posibles de siniestro que no se han corregido ni actualizado en el Atlas de Riesgo del DF.

DF EN RIESGO POR EDIFICACIONES

PELIGRO LATENTE

El abandono, la irregularidad y la construcción desmedida en zona de siniestro potencial, entre otros factores, se han convertido en bombas de tiempo para la capital

Redacción

@DDMexico

Por sus condiciones de sismicidad, dificultades geológicas y de suelo, además del amplio índice de edificaciones en riesgo de colapso inminente por abandono, invasión o irregularidad, muchos de los inmuebles del DF representan un peligro latente para el que además no se han anunciado acciones correctivas en el corto plazo.

A esta circunstancia se suma la falta de actualización del Atlas de Riesgo de Protección Civil, cuyo rezago estaría frizando los 14 años; de acuerdo con datos de Protección Civil a nivel federal, el mapa

capitalino cuenta con información clasificada como 'básica' y las localizaciones satelitales de zonas con riesgo geológico datan del año 2000.

Otro asunto que abona al riesgo es que, de acuerdo con la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del DF, sólo tres delegaciones libraron la evaluación a sus titulares en el rubro: Benito Juárez, Cuajimalpa y Álvaro Obregón. Del resto, el análisis reveló que las cabezas no tienen el perfil para el puesto, que no hay acciones específicas de Gobierno y que sólo dos delegaciones, Venustiano Carranza y GAM, hicieron el ajuste pertinente en el área tras la evaluación.

La delegación Cuauhtémoc sería un caso especial porque alberga prácticamente todos los factores de riesgo: muchos lotes baldíos, edificios abandonados o en intestado, desborde de obras de alto impacto y condiciones de suelo arcilloso, que acentúan la sismicidad.

Le siguen en riesgo las delegaciones donde hay zonas altas y barrancas, como Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo; esta última se combina con situaciones drástica de hundimiento al nivel de 17 centímetros promedio al año. Sólo la segunda ha pedido a Seduvi una comisión técnica de evaluación.

Casos como el de la explosión de un complejo de Pemex en San Juan Ixhuatpec, que cumple ya 30 años, son el recordatorio de los riesgos potenciales de una ciudad que integra actividades y usos de suelo mixtos; en DF; las zonas industriales se van agotando, lo que ceja el riesgo de este tipo de accidentes potenciales.



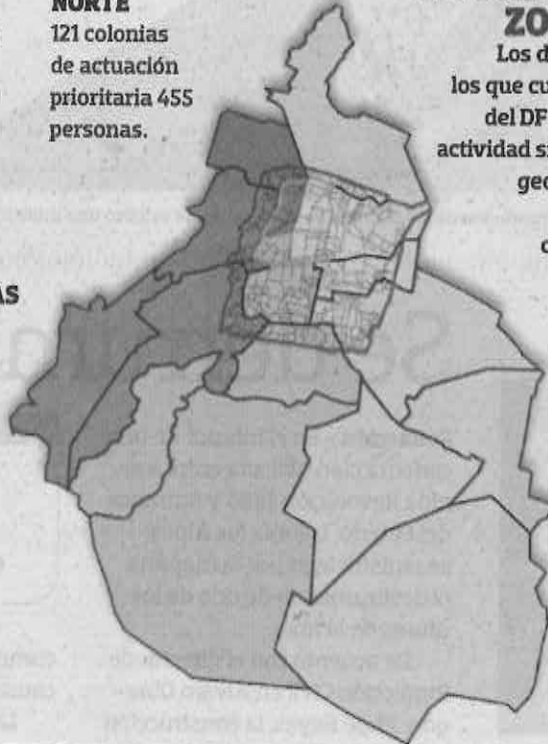
Tales zonas también ahora son reintegradas a esquemas de repoblamiento, pero justamente el alza en actividad de construcción y cambios al alza en cuanto a la densidad poblacional, sin regularización de la reserva territorial que está a la mano, se está convirtiendo en la nueva bomba de tiempo. ■

ZONA PONIENTE
65 colonias de actuación prioritaria 410 personas.

ZONA NORTE
121 colonias de actuación prioritaria 455 personas.

ZONAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS
347 colonias de actuación prioritaria.

ZONA CENTRO
SE SUBDIVIDE EN 4 ZONAS
36 colonias de actuación prioritaria 447 personas.



CIUDAD DE MÉXICO, ZONA SÍSMICA

Los datos más sólidos con los que cuenta Protección Civil del DF son los referidos a la actividad sísmica y condiciones geológicas de la capital, problema que considera primordial.

ZONA SUR
75 colonias de actuación prioritaria 322 personas.

ZONA ORIENTE
50 colonias de actuación prioritaria 166 personas.

114 mil 326

acciones para viviendas en peligro son necesarias, calcula la comisión de Protección Civil de la ALDF.

11 mil 512

viviendas del DF se encuentran instaladas en zonas de riesgo potencial.

600 focos de riesgo geológico alberga el DF, según análisis del IPN.

36 colonias son consideradas de atención prioritaria debido a su alto nivel de riesgo en caso de sismo.

Discusión amplia del ambulante, plantea delegado

■ **Rocío GONZÁLEZ ALVARADO**

El titular de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández, consideró que la iniciativa de ley para regular el comercio informal que promueve PRI y PRD en la Asamblea Le-

gislativa debería ser analizada de manera conjunta con todos los jefes delegacionales, a fin de determinar dónde se permitiría y con qué condiciones.

Consideró que en principio se debe prohibir que los líderes de las agrupaciones de comerciantes vendan los espacios y cobren una cuota a sus agremiados, como si fueran dueños de la vía pública.

Destacó que en Cuauhtémoc tienen un censo de 48 mil comerciantes informales —pertenecientes a 400 organizaciones—, la mayoría de la diputada priísta Alejandra Barrios Richards, una de las promoventes de la iniciativa.

Adelantó que en los foros de la reforma política que se realizan, uno de los temas que se abordará es el del comercio informal, sobre el cual tiene varios planteamientos, entre ellos, contar con un censo puntual en cada delegación y que el recurso recaudado se aplique en las colonias donde existe esta actividad.

Ayer, el jefe delegacional supervisó las obras del deportivo Bicentenario, que incluye una alberca semiolímpica, pista de carreras, cancha de fútbol rápido y gimnasio que, estimó, beneficiará a 7 mil habitantes de las colonias Doctores y Buenos Aires.

JESÚS SESMA

Debemos poner fin a la violencia contra las mujeres

Más allá de buenas leyes y programas integrales, lo importante es que los hechos hablen.

Una de cada tres mujeres experimenta violencia en su vida. Así lo dio a conocer la ONU-MUJERES antes de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora cada 25 de noviembre y los siguientes 16 días, para darle oportunidad a personas y asociaciones de todo el mundo de movilizarse y llamar la atención sobre la necesidad urgente de poner fin a esta violencia que alcanza a mujeres y niñas por igual.

Actualmente, el Distrito Federal cuenta con buenas leyes e instituciones contra la violencia hacia las mujeres, sin embargo, no ha sido posible abatir la incidencia de este terrible fenómeno social.

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal ha reportado recientemente que en los últimos cinco años, casi un millón de personas fueron atendidas por los servicios contra la violencia intrafamiliar, las cuales en su mayoría eran mujeres (84%).

Según el INEGI, en la Ciudad de México, 72 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas. Cincuenta y dos de cada 100 mujeres de 15 años y más han tenido al menos una relación de pareja, han sufrido algún tipo de agresión a lo largo de su relación. Y de las mujeres violentadas, las agresiones más frecuentes son las de carácter emocional, como insultos, amenazas y humillaciones.

El tema de la violencia contra de la mujer es de tal importancia y preocupación que el propio jefe de Gobierno en el mes de noviembre del año pasado, firmó un convenio de colaboración con la ONU-MUJERES para la creación de un programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación de las

mujeres, el cual contiene estrategias, metas y líneas de acción concretas. Con ello, el Distrito Federal se colocó a la vanguardia en esta lucha que, desafortunadamente, aún es larga.

Por eso, más allá de buenas leyes y programas integrales, lo importante es que los hechos hablen en nuestros hogares, en las escuelas, en los centros de trabajo y en todos y cada uno de los espacios de convivencia, para poner fin a este tipo de violencia.

Quiero aprovechar esta ocasión para retomar las palabras que el secretario General de la ONU dio en 2013, con motivo de esta celebración: "Acojo con beneplácito el coro de voces que piden que se ponga fin a la violencia que afecta a alrededor de una

de cada tres mujeres a lo largo de su vida. Aplaudo a los dirigentes que están ayudando a promulgar leyes y a hacerlas cumplir, y a cambiar mentalidades. Rindo homenaje, además, a todos los héroes en el mundo que ayudan a las víctimas a sanar y a convertirse en agentes de cambio".

Ante ello debemos continuar sin bajar la guardia y ello implica re-

forzar las leyes y los programas de gobierno, pero también apoyar de manera más decidida y permanentemente todas las acciones —sobre todo de la sociedad civil— que tengan por objeto erradicar este gran abuso que se comete todos los días en contra de las mujeres.

Debemos continuar sin bajar la guardia y ello implica reforzar leyes y programas.

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

Como definición, la palabra revolución se muestra como un cambio o transformación radical respecto al pasado inmediato, ésta se puede propiciar en diversos ámbitos como el social, económico, cultural, religioso o político, dichos cambios suscitan consecuencias de suma importancia en los países o lugares en donde surgen, ya que se trata de una ruptura del orden establecido. Las revoluciones nacen como consecuencia de procesos históricos y de construcciones colectivas y en México no fue la excepción.

Hoy recordamos 109 años de uno de los acontecimientos sociales y políticos más importantes en nuestro país, **me refiero a la Revolución Mexicana, cuya conmemoración se realizó por primera vez en 1928 con un desfile militar deportivo, pero fue hasta 1936 que el Senado oficializó este festejo.**

Pero más allá de los actos protocolarios que se puedan realizar para recordar este acontecimiento, **es necesario recordar la relevancia que la Revolución tuvo y sigue teniendo en nuestro país.**

Gran parte de la estructura de gobierno y los avances democráticos que se han tenido, surgen de este acontecimiento, **de un acto de rebelión en contra de la dictadura impuesta por Porfirio Díaz durante 34 años.**

En su momento este acto provocó la reconfiguración de la estructura y forma de gobierno que existía en el país, fue una pauta para el surgimiento de la **Constitución Política de 1917, la primera en el mundo en reconocer las garantías sociales y los derechos laborales de la sociedad mexicana.**

Diversos personajes destacaron en este periodo por la defensa y combate que dieron para lograr **un país en donde prevaleciera la igualdad, la justicia y mejores condiciones de vida.**

Conocer la historia de nuestro país nos permite tener claridad sobre lo que somos y lo que queremos ser en materia democrática y política. Hoy más que nunca debemos hacer una reflexión sobre la vigencia de esos principios que le dieron **origen y sobre todo de la necesidad de seguir trabajando para consolidar una auténtica democracia.**

www.danguianof@aldf.gob.mx



MIRIAM SALDAÑA

El derecho a la ciudad

Hoy en día, nuestra ciudad es considerada por la Organización de las Naciones Unidas como una de las primeras en América Latina en implementar el derecho a la ciudad. Este derecho, implica la construcción de una capital con autodeterminación política, económica y social; libre de discriminación y con igualdad de oportunidades, garantizando la democracia participativa y directa de sus habitantes.

Bajo esta óptica, las organizaciones civiles, movimientos urbanos populares, instituciones académicas y asociaciones profesionales, presentaron la "Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad", la cual contempla que nuestra metrópoli sea sustentable, productiva, educadora, democrática, segura ante desastres y accidentes, de acceso a

la salud, convivencial y culturalmente diversa, entre otros derechos; utilizando los espacios y bienes públicos priorizando el interés social, cultural y ambiental.

Lo anterior, a fin de ampliar la oferta cultural, deportiva y recreativa para todas las personas, asegurando que se atienda también a sectores específicos como: infancia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y poblaciones callejeras. Ejemplo de ello, es un espacio público rehabilitado en el oriente de la Ciudad, para que adolescentes, jóvenes y adultos practiquen actividades deportivas.

Lamentablemente, la ciudadanía en general desconoce las bondades y beneficios que contempla dicha la "Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad", por lo que considero necesario que se promueva, difunda y exhiba este documento, con el fin de contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable; generando espacios y componentes urbanos que estimulen el encuentro, el intercambio la comunicación y la expresión política de las personas y los colectivos.

msaldanac@aldf.gob.mx

Twitter: @miriamiztacalco

Fb: MiriamSaldana

LA GRAN CARPA



MAGO. La Asamblea Legislativa del DF aprobó en comisiones el proyecto de dictamen que crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX), que sustituirá a partir del 1 de enero al Salario Mínimo General Vigente (SMGV) como referencia para el pago de multas y contribuciones, entre otros.



PÚBLICO. En estos días aciagos para su gobierno, algo que quizás ha extrañado **Enrique Peña Nieto** es la sensación de enfrentarse "solo y su circunstancia" a los cuestionamientos sobre la marcha del país. Pero tras lo ocurrido en Ayotzinapa y del affaire Sierra Gorda, parece que comienza a sentir aires favorables, como el espaldarazo de sus leales. Más pronto que rápido, el gobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge**, ha expresado su solidaridad, y desde la península del sureste dijo que cada región debe apoyar de acuerdo con sus vocaciones.



OSO. Diputados de la Comisión de Desarrollo Forestal del Congreso de Jalisco invitaron al director general del Bosque de La Primavera, **Marciano Valtierra Azotla**, a presentar las principales acciones de su programa operativo para preservar esa área natural protegida. El legislador **Jaime Ismael Díaz Brambila** dijo que cuestionaron a Valtierra sobre la presión urbana en su contorno, incendios forestales y proyecto de generación de energía geotérmica, así como de los amparos promovidos contra el decreto de la creación de dicho proyecto.



GUILLOTINA. Una semana de podios para los representantes mexicanos han cambiado las dudas por elogios en Veracruz. Pero los verdaderos ganones no han sido sólo los hoteleros, que tienen a tope la ocupación, a raíz del alojamiento de atletas, directivos y personal de las delegaciones así como visitantes, con 50% más que el promedio para un mes de noviembre, mientras los restauranteros reportan prácticamente el doble en sus ventas y los servicios turísticos en general están en plena competencia por la clientela.



QUIMERA. El Centro de Estudios Políticos y Sociales, un equivalente del CEESP del sector privado en materia política y social, realizó el relevo. Su presidente **Bernardo Ardavín** - también ex líder de la Coparmex - dejó el cargo a **Arturo Germán Belmont**. Más allá de lo anecdótico (este organismo nació hace casi cuatro décadas en el seno del Consejo Coordinador Empresarial, aunque ahora es independiente), seguramente el relevo agarra al organismo con mucha chamba en análisis ante la actualidad del país.

fuentes@economista.com.mx

BINOCULARES

CAMINA LA PROPUESTA La propuesta para desvincular el salario mínimo de multas y sanciones en el Distrito Federal y crear una nueva unidad de medida, ayer avanzó en comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Los dos dictámenes, que envió el jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, fueron aprobados de forma unánime por los integrantes de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y de Asuntos Laborales y Previsión Social, aunque con modificaciones. Una de ellas fue establecer que en la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México el monto que se determine cada año no podrá exceder el incremento anual de inflación al mes de octubre, previo al año de su aplicación. Con esto, los diputados locales indicaron que no habrá incremento inequitativo de las multas y sanciones del DF, sino que se actualizarán con esa referencia.

QUANTES PARA LOS DIPUTADOS Un intercambio de acusaciones de nepotismo, juicios por paternidad y hasta insultos se registró en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Fe-

deral (ALDF), luego de que el diputado local de Movimiento Ciudadano, **Oscar Moguel**, presentó un punto de acuerdo relacionado con la revocación del fallo de la licitación del tren México-Querétaro y la casa propiedad de la primera dama, **Angélica Rivera de Peña**. El debate ocurrió entre **Moguel** y **Cuauhtémoc Velasco**, de Movimiento Ciudadano, con los priistas **Jaime Ochoa** y **Fernando Mercado**. "Lástima que el PRI sólo tenga más que mierda y venga a aventarla", expuso **Velasco**, luego que **Ochoa** lo acusara en tribuna de colocar a sus familiares en la Comisión de Notariado de la ALDF y reveló que existe un juicio de paternidad contra **Moguel**.

SU BLANCO ES LA BENITO JUÁREZ Como líder que es, el presidente del PRD en el Distrito Federal, **Raúl Flores**, aseguró que su partido está dispuesto a recuperar la delegación Benito Juárez que, al parecer, bien gobernada no está. El punto ahí será ver quién es el candidato, porque la presencia de las diferentes tribus es débil, no hay una mayoría contundente, lo que obligaría a negociar y repensar quién los representará en dicho territorio.



Palabra de lector

Espera cambio real del PAN en materia de corrupción

Dicen que hay que dar el beneficio de la duda, pero es difícil de creerle al joven dirigente del PAN, Ricardo Anaya, en cuanto a sus promesas anticorrupción. Lo menor se evidencia con el caso de las presuntas anomalías del

asambleísta Édgar Borja respecto a un contrato para comprar pintura, pero tras dos sexenios panistas surgen grandes casos como el de Oceanografía, empresa favorecida tanto por la administración de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Jazmín Blancas, **Distrito Federal**



Capital político

ADRIÁN RUEDA

jadrian02@yahoo.es

El partido de los moches

El daño colateral que Borja Rangel hace a su partido es mayúsculo.

Justo en los momentos en que la dirigencia nacional del PAN presiona con mayor intensidad para que se cree el Sistema Nacional Anticorrupción, su diputado local **Édgar Borja Rangel** sale con su domingo siete. No conforme con aparecer en una grabación negociando un *moche* de 20 millones de pesos de un contrato para la adquisición de pintura en una delegación, le recetan otra grabación del mismo calibre, pero ahora por la digitalización de documentos.

Esas filtraciones han causado verdadero terror entre los panistas, quienes han sido indiscretos en el uso de sus teléfonos, donde hasta grabaciones tipo *hot line* andan ya circulando.

El daño colateral que **Borja Rangel** hace a su partido es mayúsculo, pues aunque ayer envió a la Comisión de Gobierno de la ALDF su solicitud de licencia para que sea investigado, en la opinión pública ya todo mundo cataloga al PAN como el partido de los *moches*.

De por sí ya se había difundido que, quien hasta hace unos meses fue coordinador de los diputados federales del blanquiazul en San Lázaro, **Luis Alberto Villarreal**, pidió *moches* a dos alcaldes de Aguascalientes por la gestión de 400 millones de pesos.

De hoy en adelante cualquier ciudadano puede pensar, y con sobrada razón, que los diputados no solamente son levanta-dos, parásitos o borregos.

En realidad se convierten en vulgares gestores del presupuesto público, con el que se llenan las bolsas de millones de pesos, pues a pesar de los escándalos por los *moches*, para el año entrante se autorizaron el etiquetamiento de diez mil millones de pesos como les venga en gana. O peor aún, conforme la voluntad de los beneficiarios de

ese presupuesto para ponerse a mano con un porcentaje.

En el caso del diputado **Borja Rangel**, quien fue uno de los panistas más críticos por los actos de corrupción de las autoridades del Distrito Federal, se habla sólo de dos casos, que en total suman 30 millones de pesos de ganancia, pero ¿y los casos que no se grabaron? Lo malo para los partidos es que hoy le tocó al PAN, ayer al PRD, antier al PRI y anteayer al Verde Ecologista. Todos tienen tremenda cola que les pisen y parecen no darse cuenta de que la ciudadanía ya está harta. Los tiempos no son fáciles en la vida pública

del país, y la capital no es la excepción, por eso es triste ver a los partidos no debatir sobre cuál es la mejor opción, sino por quién es el menos peor. Quizá no esté lejos el día en que los candidatos en campaña sean abucheados o hasta apedreados, previo a su castigo en las urnas.

Y mientras legisladores como **Borja Rangel** son exhibidos en pleno *moche*, su dirigente **Mauricio Tabo** se queja de espionaje telefónico y de una venganza del delegado **Mauricio Toledo** por las críticas del diputado.

Aunque se tratara de una venganza, ésta no habría podido concretarse si **Borja Rangel** no anduviera en malos pasos. Por eso ahora que presiona para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el PAN no haría mal en comenzar por la propia casa.

CENTAVITOS... Con el apoyo de **Julio César El Nenuco Moreno**, la IDN se impuso de manera cerrada en las elecciones de dirigente delegacional en Benito Juárez, con lo que la diputada **Dinorah Pizano** se enfiló a la candidatura del PRD en esa demarcación. La *tribu* bejaranista no hubiera ganado sin el apoyo de **El Nenuco**, lo cual llama la atención porque supuestamente el diputado federal pertenece a **Los Chuchos**. Quizá sea tanto el odio que le tiene a la diputada **Esthela Damián** que prefiere entregar a **René Bejarano** una delegación antes que apoyar a la diputada de su corriente... Luego de un primer acercamiento entre la diputada **Dione Anguiano** y el delegado **Jesús Valencia** para buscar un acuerdo de unidad en Iztapalapa, ayer se volvieron a reunir, pues no quieren que les vaya a pasar lo de Azcapotzalco con **Laura Velázquez**, que se fue a los golpes contra la mesa por haber perdido... Donde también hubo final de película fue en Tlalpan, pues la IDN ganó la elección interna por dos puntos, lo que deja en la indefinición las candidaturas, pues por lo cerrado del conteo el pastel se tendrá que compartir.

Quizá no esté lejos el día en que los candidatos en campaña sean abucheados o hasta apedreados...

Fecha 20-NOV-2014

Página

2

Sección

Política

DIA HABIL



Por Alberto Montoya

Abre Peña sus cuentas y todos deberán hacerlo; esconde SEP a director del IPN y lo suelta a medianoche; Rodolfo Ríos calla

La Casa Blanca no será sólo una anécdota sexenal. Sacudió los cimientos de la clase política y, a partir de ahora deberá legislarse, incluso, para que en el futuro sea, por ley, hacer pública la declaración patrimonial y no sólo presentarla en tiempo y forma.

Pasó de ser un asunto legal a un tema de percepción y perdurará el resto del sexenio, más allá, y sus efectos podrían ser benéficos para la política y la transparencia.

Enrique Peña anunció ayer por la mañana en Michoacán que haría pública su declaración completa, para contrarrestar lo que considera una campaña de desestabilización y ataques, junto a las protestas violentas con la bandera de Ayotzinapa, y recuperar la confianza de quienes votaron por él, y al filo de las diez de la noche lo hizo.

Destaca la revelación de quién le donó los terrenos que en su declaración correspondiente a 2012 sólo aparecían como donaciones.

Afirma que fueron herencia de su padre, en vida, y de su madre, quien a su vez los heredó de su esposo.

Asegura poseer cuatro casas, cuatro terrenos, un departamento, obras de arte, joyas, inversiones bancarias, entre otros bienes, por alrededor de 45 millones de pesos, sin valores actualizados.

Es decir, casi la tercera parte de lo que dijo haber percibido su esposa **Angélica Rivera**, quien declaró en 2010 ingresos por 131 millones 690 mil pesos.

Peña Nieto lo dijo el martes cuando advirtió que está firme su proyecto de nación:

-Será benéfico para que todos quienes desempeñamos un cargo público, a partir de ahora, informemos con claridad sobre nuestra situación patrimonial.

Y así será, así debió ser siempre.

Si los partidos políticos fuesen estrictos en sus procesos de selección de candidatos, no habría escandalosos casos de enriquecimiento ilícito, como el de **José Luis Abarca**, alcalde de Iguala, quien es dueño casi de medio municipio, después de, sin afán peyorativo, ser vendedor de sombreros.

O el de **Andrés Granier**, ex gobernador de Tabasco; o el de **Humberto Moreira**, bailarín ex mandatario de Coahuila; o el del asambleísta capitalino del PAN, **Edgar Borja** o... el que usted recuerde y señale.

La hacen de emoción

¿A qué apuesta el gobierno federal en el paro del IPN?

Ayer, durante la quinta sesión de la mesa de diálogo, **Fernando Serrano**,

Fecha 20-NOV-2014

Página

2

Sección

Política.

subsecretario de Educación Superior, anunció que ya, que el humo blanco había salido de la chimenea y que, izas!, *habemus* director, el que sustituirá a la inoperante **Yoloxóchitl Bustamante**, y cuando los estudiantes comisionados esperaban el nombre...

¡Nell!

Que lo oculta.

Sí, **Serrano** dijo que no lo darían a conocer y que sólo cuando ya se tuviesen los acuerdos finales, los documentos para firmarse, entonces entraría por la puerta principal del auditorio **Alejo Peralta**, del IPN, para, cual matador de toros, partir plaza y estampar su firma.

Es que los representantes de la SEP mantenían la exigencia de que se fijara la fecha, ya, del regreso a clases. Algo así como un *cambalache*.

Obvio, los jóvenes paristas lo rechazaron y solicitaron un receso, pero antes exigieron algo tan básico que hasta insulta a la inteligencia: el nombre del elegido.

-Estamos en disposición, en el momento en que terminen su receso.

Vamos a suscribir los acuerdos y a dar a conocer el nombre del director, dijo **Serrano**.

Los jóvenes regresaron de su receso, pero pidieron nombre y presencia del afortunado en las pláticas para que esté a la hora de que se concreten y presenten los acuerdos, se acepten y se firmen.

Anoche continuaban las mesas de trabajo y, de pronto, como por arte de magia y después del ridículo matutino y vespertino, se liberó el nombre del afortunado: **Enrique Fernández Fassnacht, ex rector de la UAM**.

Están viendo que el niño es risueño y le hacen cosquillas.

¿Y los porros?

Y dentro de las exigencias, lo que parece imposible es la salida de los porros, que niega el gobierno pero que, la neta, todos quienes hemos ido a una escuela de educación superior sabemos que existen, que están ahí, que reciben apoyo de las instituciones, llámese IPN o UNAM.

Que han estado ligados al PRI y a gobiernos locales, como el desaparecido Departamento del Distrito Federal (DDF), hoy gobierno capitalino, y a la Secretaría de Gobernación, donde han recibido recursos y respaldo históricamente. No los sacarán. Eso es un sueño.

Calma en la UNAM

Mientras, la UNAM parece haber vuelto a la actividad bajo una sospechosamente extraña calma.

Después del bloqueo de la torre de Rectoría por el ataque del policía judicial **Luis Javier Aguinaga Saavedra** el sábado, que provocó desmanes y enfrentamientos entre granaderos y estudiantes, la Universidad laboró ayer presuntamente de forma regular.

¿Y el procurador capitalino?

A **Rodolfo Ríos Garza** parece que, como dicen las abuelas, le comieron la lengua los ratones, porque después de la estupidez que puso al rojo vivo al de por sí candente panorama nacional, no ha dicho nada. Absolutamente nada.

Que agradezca a Dios que fue un fin de semana largo, porque de lo contrario la Universidad estaría hoy más candente que nunca y él habría desalojado ya su oficina.

Ah, el *Tira* salió con miserables 13 mil pesos de fianza.

Inmuebles históricos

Fecha 20-NOV-2014

Página

2

Sección

Política.

Leticia Herrera, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propone incorporar al patrimonio histórico todos los inmuebles, monumentos y espacios arquitectónicos que marcaron los grandes sucesos del siglo pasado.

-El país tiene una herencia multicultural, representada en los inmuebles arquitectónicos que fueron construidos desde antes de la conquista y hasta el siglo XX, que dan cuenta del acontecer histórico de nuestra nación, dijo.

Vámonos: De ser cierta, la declaración de **Carlos Navarrete**, integrante de la pandilla *Los Chuchos*, sería muy valiosa.

Pero son comparsas del actual gobierno, por lo que es sólo una balandronada.

Asegura el dirigente del PRD que no permitirán represión ni mando dura oficial contra los manifestantes pacíficos, como se advierte por el cambio de tono y discurso de **Peña Nieto**.

Por lo pronto, se aferra al cargo, pese a la exigencia de que renuncie.

albermontmex@yahoo.es

twitter: @albermontmex

LOS MALOSOS

> 03

> El Ejército abandona la Plaza... Mancera, vestido y...

LOS MALOSOS

EL EJÉRCITO ABANDONA LA PLAZA... MANCERA, VESTIDO Y...



Inéditas las imágenes de elementos de la Sedena desmantelando las instalaciones de la Plaza de la Constitución en la víspera del frustrado desfile del 20 de Noviembre para evitar cualquier provocación en la gran marcha por Ayotzinapa.

Esta vez no se repetirá la imagen de los secretarios **Salvador Cienfuegos** y **Vidal Soberón** en los flancos del Presidente **Enrique Peña Nieto**. Ni al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, que había programado su gran aparición, al cien de salud, en el recorrido de las máximas fuerzas por el Zócalo.

Un año antes, los periódicos mostraron a una afición peculiar de un evento la noche anterior del 19 de noviembre en Los Pinos: el Presidente, rodeado por sus cercanos, **Luis Videgaray**, **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Aurelio Nuño** y **David López**, entre otros, festejaba el 4-2 del México-Nueva Zelanda y el pase al Mundial. ¿Otros tiempos..?

PANDEMONIO APUNTA A TABOADA Y MADRUGA



Sin dar marcha atrás en la separación del cargo del diputado **Edgar Borja**, la bancada del PAN en la Asamblea decidió agarrar el toro por los cuernos y evitar cualquier "sorpresa" que huela a corrupción antes de que se definan las candidaturas.

En las próximas horas saldrá información relacionada con **Santiago Taboada**, precandidato a la diputación federal por Benito Juárez, y de **César González Madruga**, tirador a la delegación Miguel Hidalgo.

La situación es desgastante en la parcela de **Mauricio Tabe**, **Federico Döring** y **Jorge Romero**: grabaciones como la de **Edgar Borja** resultan letales en plena campaña. Por lo pronto, le adelantamos que a **Priscila Vera** le buscaron hasta por debajo de las piedras y nada, no así a **Jorge Romero**, pero se prevé que el guardadito para el delegado de Benito Juárez salga en el peor momento.

MISIONEROS COMPARAN MÉXICO CON VIOLENCIA AFRICANA



Inverosímil lo que pasa en México, sentencia el padre **Francisco Gómez Uribe**, secretario de la Provincial de los Misioneros Cambonianos, en relación con el asesinato de **John Ssenyondo**, encontrado en una fosa en Iguala, Guerrero.

El misionero ugandés estaba a punto de recibir los papeles de incardinación a la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, pero desapareció sin motivo alguno, similar a lo que pasa en la violenta Bangui, en la República Centroafricana, comenta, para **LOS MALOSOS**, el P. **Gómez Uribe** a través del semanario Desde la Fe (<http://goo.gl/R2gn1y>), y agrega que no van a proceder legalmente, por desconfianza en la justicia mexicana.

UNAM, LA PRUEBA DE FUEGO DEL OMBUDSMAN LUIS GONZÁLEZ



Cosas del destino. Nada más falta que su alma mater y su ex jefe, **José Narro Robles**, sean la prueba de fuego del nuevo titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl González Pérez**.

Un gran grupo de estudiantes se organiza para exigir el derecho a continuar sus labores y que se aplique la ley a los encapuchados que tomaron Rectoría, el auditorio Justo Sierra (Che Guevara) y lo que se les pegue la gana, que será esta misma semana.

SIN DESCARTAR VISITA RELÁMPAGO DEL PAPA FRANCISCO



La esperanza muere al último, y en términos religiosos se extienden los límites, por eso, la iglesia católica en México no descarta un viaje relámpago del **Papa Francisco** a México en septiembre del 2015.

La agenda por confirmar, después del Encuentro de la Familia en Filadelfia, habla de Washington, con un discurso en el Congreso de Estados Unidos, y Nueva York, en la ONU, en el marco del 70 aniversario del organismo. Guadalupe sería la anfitriona en la Basílica y, posiblemente, una ciudad fronteriza. Estaremos informando.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>

La clase política está muy alejada de la sociedad. Millones de mexicanos aseguran, muchas veces con razón, que los grillos se reúnen para protegerse, para hacer negocios al amparo del poder, violan la leyes y normas de manera repetida, y disfrutan del presupuesto que construimos entre todos, y aseguran la situación patrimonial de sus descendientes, hasta en la cuarta generación, por el simple hecho de conseguir un modesto cargo en la administración pública.

Hay centenas de casos comprobados de corrupción en los últimos años, y un sinnúmero de ejemplos para explicar este sentimiento de atracción que padece la mayoría, y cada vez que vemos a un prepotente hijo de funcionario, montado en su Suburban último modelo, seguido por autos llenos de guaruras, nos enojamos aún más.

Seguramente le ha pasado, respetado lector, ver cómo aumenta su nivel de vida algún vecino que tuvo la suerte de colarse a la familia feliz, o bien, observar con rencor a un comensal en el mismo restaurante, con la bendita diferencia de que la cuenta la pagamos entre todos.

Varios ex funcionarios se retiraron por trabajar en el Gobierno tres años; hoy se dedican a recorrer el mundo, y a administrar sus propiedades e inversiones.

Claro, nunca más regresan a su tierra que los vio nacer, por el temor a que

les griten ratero o maltraten a su familia. Solamente las investigaciones, con gran rigor periodístico, y las traiciones electorales detienen a los corruptos. Es el caso de Edgar Borja, que lo agarraron con los dedos en la puerta.

El diputado chilango tuvo que solicitar licencia indefinida tras haber sido ligado a negociaciones de comisiones millonarias.

Y pues no le quedó de otra que escribir en Twitter; con copia al líder azul Ricardo Anaya: "solicitaré licencia indefinida a la diputación para que se investigue, deslinde responsabilidades y se acredite mi inocencia".

Este país no avanzará, ni ninguna reforma prosperará, si no cae todo el peso de la ley en contra de los que traicionan la confianza del pueblo. De nada sirve una nueva y moderna legislación si una persona o grupo saquea las arcas nacionales y no pasa nada.

Y atención: algo que también nos

molesta a los mexicanos, es que la Función Pública los inhabilite. ¿Quién carajo quiere volver a trabajar, si con lo que se roban es suficiente para mantenerse como miembros de la realeza?

Ese no es castigo. La cárcel debe ir acompañada de la reparación del daño, es decir, regresar la lana que se volaron.

Un diputado de medio pelo, que nadie conocía, un tal Edgar Borja, según los audios que lo delatan, estaba por ganarse casi 20 millones de pesos. ¿Entonces cuánto se volará un delegado, presidente municipal, diputado federal o gobernador corrupto?

Ahora entiendo por qué se pelean los puestos públicos, donde pagan salarios modestos, pero manejan toneladas de millones de pesos, que a pesar de las licitaciones y la leyes de transparencia le dan la vuelta para quedarse con una tajada.

La mochada al panista Borja es un mínimo ejemplo de cómo están la cosas en el país. ¡Viva México!

¡Viva México, diputado Borja!

GUSTAVO RENTERÍA*

convaloryconverdad@gmail.com



comediapolítica

DAN T.

¡SE BUSCA!

Ya busqué en todos los cajones del tocador, debajo de la cama y hasta entre los cojines de la sala, porque ahí siempre se me pierde el control de la tele. Busqué dentro del congelador, porque con eso de que tengo alzheimer juvenil, a lo mejor ahí aparecía... y nada. Me metí a internet y busqué en Google, luego revisé las páginas de la Sección Amarilla (era de 1998 pues no había una más reciente); también busqué en los anaqueles vacíos de Best Buy, Sam's y Walmart, que después del Buen Fin parecía que había sido saqueados; tampoco hubo suerte. Busqué en mis recuerdos, busqué entre las hojas secas que se acumulan en las calles y busqué en las fosas de Iguala. Busqué en el Archivo General de la Nación, en el Panteón de Dolores y, de plano, llamé a Locatel para preguntar si sabían algo. Busqué en la hemeroteca, entre kilos y kilos de periódicos viejos y revistas amarillas. Busqué en la

Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en la jaula de los pandas y en la torre del Castillo, pero tampoco ahí estaba. Busqué en una maleta vieja, busqué en las ruinas de Bonampak y busqué entre los joyeros de la calle Madero. Busqué y busqué y busqué pero sigo sin encontrar al pendejo que le crea a Angélica Rivera su explicación de la casa.

CON EL PIE DERECHO

Dos tipos que iban arrastrando el pie derecho se encuentran frente a frente en la calle. Se quedan mirando uno al otro y le dice el más grande, un tipo fornido y con mirada dura, señalando su propio pie:

-Guerra contra el narco. Operativo Michoacán. Batalla contra La Familia. Granada expansiva. En 2009.

El otro sorprendido le responde señalando su propio pie:

-Caca de perro. En la esquina de allá.

Hace 5 minutos.

PANISTA TENÍA QUE SER

¿Qué dijo el pez cuando se lanzó a la alberca y descubrió que no había agua? Dijo: "¡Qué pendejo soy!".

No sé por qué, pero me acordé del diputado panista Édgar Borja. Este sujeto, de hecho, tuvo que pedir licencia y separarse de su curul, pues fue balconeado haciendo las transas propias de un legislador.

En distintas grabaciones telefónicas, al panista se le escucha cuando negocia la "comisión", el moche, que deberá pagar una empresa que recibirá un contrato con la ALDF. ¡Perdón! En realidad son tres empresas distintas y tres contratos.

En uno de esos audios, el tal Borja acuerda con su cómplice —iba a decir su compinche, pero suena medio feo— que un trabajo que vale 10 millones de pesos tienen que inflarle el precio para que todos los involucrados obtengan su tajada. Y, de hecho, los angelitos acuerdan que la empresa cobre 18 millones, que pagamos tú yo, para que a ellos les alcance su buena comisión. ¡No tienen madre!

Lo patético del caso es que el tal Borja, diputado por Coyoacán, hacía tooodas sus transas por teléfono, lo cual significa que hay registro de muchas de ellas.

Lo que no entiendo es por qué diablos, si ahí están las evidencias, la Procuraduría del DF no lo detiene. Que lo agarren y nomás que me lo dejen 10 minutos. Van a ver cómo no vuelve a robar el infeliz.

UN CHISTE CRUEL

¿Qué le trajo Santa Claus al niño sordo, ciego, mudo, cuadrapléjico y con cáncer del tercer piso? Una credencial de Morena.

¡Nos vemos el martes!



Murmullos

ALERTAS.- Primer gran problema para el Instituto Electoral del Distrito Federal: los actos anticipados de campaña de **Andrés Manuel López** y su Morena en las delegaciones Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Fue **Jorge Gaviño Ambríz**, legislador local y presidente del PANAL-DF quien presentó la queja y la documentó: fotografías de los cientos de mantas, lonas y pendones con los rostros de Andrés Manuel y **Clara Brugada** en Iztapalapa; los trípticos de **Ricardo Monreal Ávila** distribuidos en la Cuauhtémoc. La figura central, por supuesto, es el Mesías Tropical.

Gaviño tiene dudas de cómo actuará el IEDF. El peso del jefe de gobierno entre los consejeros, es mayúsculo. "El plazo para que resuelva el árbitro electoral de la capital, se venció anoche. Sabremos hoy (jueves) qué decidió", comentó a Murmullos el legislador.

Esta columna buscó a alguno de los siete consejeros del IEDF para conocer su punto de vista, pero la respuesta fue: "del tema no podemos hablar".

Así que, habrá que esperar.

CUCHICHEOS.- Será **Alfonso Navarrete Prida** el distinguido por el **rey Felipe VI** con la primera condecoración concedida por el nuevo monarca de España. Se trata de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil de la Corona Española.

Este reconocimiento internacional es resultado de los esfuerzos emprendidos por el Titular de la STPS, que han colocado a México en el ámbito laboral como un actor con responsabilidad global. Con esta condecoración se hace una distinción al trabajo de Alfonso Navarrete, que ha permitido estrechar los lazos de cooperación entre México y España.

La relación de entendimiento en el ámbito laboral entre ambos países, ha sido de diversas formas. Por ejemplo, en 2013 México fundó y organizó el "Primer foro internacional de políticas públicas de empleo y protección social", a través del cual se promovió el diálogo tripartito para dar respuesta a los retos que enfrenta el mundo del trabajo. Los resultados alcanzados por México llevaron a que España asumiese la celebración del segundo foro en julio de este año. El tercer foro, tendrá lugar en Marruecos en 2015.

De ahí, que la Corona Española le otorgue el reconocimiento.

Una de arena por las que van de cal. ¡Felicidades!

RUMORES.- Correo electrónico de doña **Aracely Mendoza:**

"La Tesorería del Distrito Federal envió una cordial invitación a los adultos mayores para que hicieran cita y acudieran a las oficinas de San Borja y avenida Universidad, a fin de recibir la atención que merecen.

Pues resulta que la cita era para el miércoles y no los recibieron. Un señor de nombre Esteban Hernández Vázquez, les informó que no serían tendidos aunque tuvieran cita y que le hicieran como quisieran”.

Mal si esto es realidad, porque tanto el secretario de finanzas como el tesorero son personas que cumplen su palabra. ¿Será que los funcionarios menores no tienen padres? Pregunta para los déspotas.

ENTRE LÍNEAS.- El líder de la bancada priísta en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, resaltó que el presupuesto 2015 aplicará por primera vez, en la historia contemporánea del país, medidas de responsabilidad hacendaria que establecen un límite al gasto corriente; privilegia la inversión y la atención de las necesidades sociales, esto último, con la perspectiva de transformar los programas asistencialistas para hacerlos productivos y de becas; además de reforzar la cultura, la educación de los adultos mayores, la universidad abierta y a distancia, así como el presupuesto de ciencia y tecnología, que aumenta casi 5 por ciento.

Y es que después de las negociaciones entre el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro con los otros coordinadores, por primer ocasión la aprobación del presupuesto fue en tiempo y forma. Hasta **Isabel Trejo**, panista y presidente de la Comisión de Hacienda, reconoció la labor del sonoreense.

Ahí sigue pegando tabiques y construyendo los escenarios del mañana.

HABLILLAS.- Don **Silvano Aureoles Conejo** le toma gusto a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el último año de la LXII Legislatura.

Aunque ha sido el coordinador del grupo parlamentario del PRD durante dos años y tres meses, antes no disfrutaba de las mieles que otorga el papel: viajar en helicópteros privados -alquilados, por supuesto-, tener escoltas -9 elementos- y que un motociclista le abra paso.

¿Es el poder público!

RUIDOS.- En el marco de la segunda reunión de la Comisión Temática de Asuntos de las Personas de la Tercera Edad del CPN, **Lilia Berthely** afirmó que la actualización cabal en torno a los temas que preocupan a los “abuelos de México” será fundamental para consolidar la victoria electoral del tricolor en 2015.

La coordinadora de Adultos Mayores del CEN del PRI, sostuvo que la intensidad con la que trabaja la comisión del Consejo Político Nacional (CPN) en la materia, busca integrar una Plataforma Electoral eficaz y que beneficie a los más de 10.5 millones de mexicanos que conforman este sector poblacional.

Al hacer un balance de la relación familia-adulto mayor que existe en el país, Berthely Jiménez manifestó que es esencial incorporar al pensamiento social la conciencia de lo que representa para la cultura mexicana ser una persona mayor de 60 años.

Los tiempos electorales hacen que todo mundo se acuerde de los olvidados. Pasa en cada elección y hoy es deseable que lo que se propone y se promete llegue a buen término.

SISEOS.- **José Luis Beato González**, presidente de la Coparmex-DF planteó la urgencia de “recuperar el Estado de Derecho”, porque “sin justicia plena y sin combate efectivo a la corrupción y a la impunidad, no hay espacio posible para la paz”.

El dirigente patronal en la capital del país solicitó al Jefe de Gobier-

no, **Miguel Ángel Mancera** que haga valer la ley cuando manifestaciones radicales se tornen violentas y que se garantice la seguridad e integridad a terceros, incluidas a las empresas.

Como es su costumbre, Beato no se anduvo por las ramas. Exigió a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, comprometerse a recuperar y garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho en todo nuestro país.

Una voz más en el desierto.

RECLAMOS.- El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social corrió la invitación para participar en el Taller Nacional para Periodistas PEF 2014 - 2015, "El INE y los retos del órgano electoral nacional en 2015".

El Taller se llevará a cabo mañana, a partir de las 8:30 horas.

Seguramente que **Alberto García Sarubi** estima que los periodistas que cubren la fuente y tendrán a su cargo la información de los próximos comicios "no están a la altura de las circunstancias" y por lo que quiere preparar.

¡Habrás visto!

E-mail: murmullos2008@hotmail.com

»»» Dicen los que saben...

Que en un acto de prudencia ante la situación que vive el país, el Gobierno federal decidió cancelar el desfile conmemorativo de la Revolución mexicana del 20 de noviembre. La ceremonia de ascensos a los integrantes de las fuerzas armadas se realizará en las instalaciones del Campo Marte. Será la primera ocasión que se suspenda la parada deportiva. Es sensata la disposición luego de conocer los actos vandálicos que se han venido suscitando en algunos estados de la República, principalmente en Guerrero, Oaxaca y el propio Distrito Federal con el incendio de la puerta de Palacio Nacional. Desde la noche del martes, elementos del Ejército mexicano desmontaron las gradas que se había instalado para el evento.

Que para muchos perredistas la actitud beligerante de Cuauhtémoc Cárdenas en contra de la dirigencia nacional del PRD, hay que “encapsularla” en su intención de obtener posiciones políticas para las elecciones que se llevarán a cabo el año próximo. Lo califican de “oportunistas” y aseguran que es muy extraño que el michoacano se haya esprado hasta ahorita para expresar su malestar, que lo debió de haber hecho, por lo menos, inmediatamente después de que rindiera protesta el nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

Que el Senado convoca a la ciudadanía, a las universidades públicas y privadas, e institutos de investigación y asociaciones civiles, para que le propongan a los nuevos fiscales especiales para delitos electorales y para delitos rela-

cionados con la corrupción. Los candidatos que reúnan las condiciones para ocupar los cargos, deberán comparecer ante las comisiones respectivas y luego serán votados en el pleno, durante la primera semana del mes próximo. A poco más de 40 días de iniciar las precampañas de los que buscan un puesto de representación pública en los comicios del primer domingo de junio entrante, el pleno senatorial aprobó por mayoría económica las bases de la designación del Fiscal Especial para Delitos Electorales. Cabe hacer hincapié en que para la Fiscalía Anticorrupción se deberá ser abogado de profesión con una antigüedad y especialización en temas de corrupción de al menos cinco años.

Que el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, regresó con muchas ganas de trabajar y ayer miércoles envió tres iniciativas de reformas a la Asamblea Legislativa. Se trata de reformas al Código Penal del Distrito Federal, la Ley de Sociedades de Convivencia del DF y la propuesta de creación de la Ley de Fondo para la Impartición de Justicia Laboral del DF.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, el priista Alejandro Montano Guzmán, presentó ayer por la tarde el informe de actividades de ese grupo de trabajo, el cual, según dijo, fue de los más productivos ya que se desahogó más de 80 por ciento de los asuntos que se turnaron al pleno. Indicó que esa comisión ha tenido un intenso programa de reuniones semanales, públicas y abiertas, con funcionarios de la Sedesol y con directivos de organizaciones de la sociedad civil, para conocer los alcances de sus programas y fortalecer la vinculación institucional.



elsanto.balasperdidas@gmail.com

DESCANSO

➤ En estos días se ha visto muy aliviado al consejero presidente del IEDF, **Mario Velázquez Miranda**, por la inminente salida de **Bernardo Valle** de la Secretaría Ejecutiva, puesto al que llegó, según nos cuentan, de chiripa en junio de 2010 en medio de una coyuntura particular creada por la impericia y novatez de la presidenta **Claudia Zavala** y sus colegas.

Zavala, refugiada hoy con todo y superbono, en la ponencia del magistrado del TEPJF, **Salvador Nava**, quiso, entre otras cosas, hacer presidenta del órgano a su amiga, la panista **Carla Humphrey**.

Valle, al llegar al puesto, empezó a pedir renuncias a diestra y siniestra o a hostigar de tal modo al personal de la Secretaría Ejecutiva del IEDF, que los forzó a dejar sus puestos. Uno de esos funcionarios fue su hoy jefe **Mario Velázquez**. Además, **Valle** pretendió ser consejero en diciembre de 2012 con el aval de IDN, pero fracasó y en octubre pasado lo intentó con ayuda del PAN local y en particular del abogado **Juan Dueñas**, representante de esa fuerza política en el IEDF y, para más señas, tío de un funcionario del mismo apellido que trabaja con **Valle**. En fin, dicen que en el IEDF poco a poco se respira con más tranquilidad.

DESIGUALDAD

➤ En los últimos seis meses se han presentado en la ciudad 24 accidentes en los que la Secretaría de Movilidad no ha actuado de manera imparcial para sancionar a los presuntos responsables o derroteros implicados. De esos 24 accidentes, sólo en 14 ha sancionado, a pesar de que en marzo de 2014 la propia Semovi dio a conocer que todos los concesionarios que generaran accidentes serían sancionados. Los diez percances que no fueron sancionados, de acuerdo con una respuesta de acceso a la información, son de las rutas 1, 111, 2, en su ramal Sevilla y del Corredor vial Reforma.

Nos aseguran que esas rutas formaron un grupo que encabeza **Martha Patiño** y **Fernando Ruano**, ambos ligados directamente a **Marcelo Ebrard** a través de dos personas, el diputado local **Adrián Michel**, y el ahora secretario de Movilidad, **Rufino H. León**. Mientras que las rutas castigadas con 15 y hasta 30 días de sanción no pertenecen a ese grupo y han estado pugnando por mejorar el transporte, sin apoyo de la Semovi. Este grupo, al que califican de intocable, fue protegido también durante la administración de **Ebrard** y beneficiado con apoyos del programa de chatarrización que otorgaba 100 mil pesos para cambiar mil microbuses por autobuses nuevos, pero no en paridad sino tres microbuses por un autobús. Además, recibieron 350 concesiones de taxis, que están a nombre de Grupo Transportes del Este.

Verónica Pinto, nombrada como directora general de Transporte del DF, ha sido cuestionada porque en octubre las rutas 1 de Fernando Ruano y Bicentenario Reforma mataron a dos peatones y no sancionó alegando que los peritajes habían señalado que los concesionarios no eran culpables.

Sin embargo, cuando han ocurrido accidentes de otras rutas, emite la sanción el mismo día, sin darles a los concesionarios derecho a esperar el peritaje.